



Sección Judicial

Remates

JORGE L. MICHELI

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 5 de Quilmes, hace saber que el Martillero Jorge L. Micheli, Col. 205 C.M.Q., CUIT 20-11041666-1, rematará EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017 A LAS 12 HS. en H. Primo 277 de Quilmes, el inmueble ubicado calle Condarco N° 1217 entre C. Pellegrini y E. Ríos de Quilmes, Pcia. de Bs. As., tratándose de una vivienda tipo chalet, sobre asfalto y con todos los servicios de infraestructura, sobre lote de 292,35; ocupado por Lilian Alicia Tabares, DNI 13757818 junto a su marido Juan Carlos Altamiranda DNI 8.382.018 y un hijo menor de edad llamado Matías Altamiranda; en calidad de propietarios. Posee living, cocina-comedor, dos dormitorios, baño instalado, ambiente escritorio, amplio garage, al fondo quincho techado con parrilla y baño, alero lateral techado con lavadero y espacio libre, todo en buen estado de conservación.- Nom. Cat.: Circ. III; Sec.: B; Mza.: 81; Parc.: 2; Mat.: 65426 (086), Pda.: 086-123643-9; ad corpus. El bien registra las siguientes deudas: Serv. Municipales fs. 238/9 al 18/4/16 \$ 6.990,73; Serv. Urb. Municipales fs. 233/4 al 18/4/16 \$ 15.690,60, AYSA fs. 228/9 al 6/3/16 \$ 13.685,04, ARBA fs. 222 al 14/4/16 \$ 11.416. Exhibición: 16/03/17 de 10 a 11:30 hs. Base: \$ 1.056.666,66. Comisión: 5% más I.V.A. y aportes Ley 7.014, Señá: 10%. Sellado: 1,2 %, I.T.I. 1.5%, todo al contado en efectivo y mejor postor. Previo a ingresar al recinto donde se llevará a cabo la subasta, se procederá a identificar a cada uno de los concurrentes, debiendo firmar planilla de asistencia y se deberá exhibir la tenencia del dinero y/o dólares equivalentes y/o cheque certificado de cuenta personal y/o depósito en la cuenta de autos, por el monto correspondiente a seña, comisión, aportes y sellado, como mínimo sobre la base de venta dispuesta, quedando fuera del alcance de esta medida, las partes, sus letrados, funcionarios policiales, autoridades del Juzgado y del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Quilmes. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 580 y 133 CPCC) y para el caso de compra en comisión deberá denunciar su comitente en el mismo acto (art. 581 CPC). Saldo de precio debe ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y las sumas correspondientes al saldo de precio, devengarán un interés anual al que paga el Banco antes citado en sus depósitos a treinta días vigentes en los distintos períodos de aplicación (Ac. 43.858 del 21-5-91 SCBA) desde la fecha de compra hasta el efectivo depósito de los mismos. El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el art. 581 CPC, o designar escribano, en este último caso, los gastos de escrituración estará a su exclusivo cargo. Remate ordenado en autos: "Corsanego Claudia c/Tabares Lilian Alicia s/Concurso Especial", Expte. 33206. Quilmes, 1º de marzo de 2017. Evangelina M. González, Secretaria.

C.C. 2.716 / mar. 8 v. mar. 14

ANTONIO EDUARDO BUSTOS

POR 3 DÍAS - El Juzg. en lo Civ. y Com. N° 3, Sec. Única. del Dpto. Judicial de Azul con asiento en Tandil, hace saber que el Martillero Antonio Eduardo Bustos, subastará EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017, A LAS 11:30 HS. en el Centro de Martilleros de Tandil, calle Alem N° 1055 el 100% correspondiente a un inmueble sito en calle Lobería N° 1039 de la ciudad de Tandil designado catastralmente como Circ. I Sec. B, Quinta 47, Manz. 47-D, Parcela 11, Matrícula 36.198 del partido de Tandil (103) Base \$ 124.702,- Señá 10% e integración saldo de precio dentro del 5º día aprob. subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dis-

puesto por los Arts. 581 y 585 del C.P.C.C., la venta se realiza al contado, mejor postor y en efectivo, comisión Mart. 4% cada parte, más el 10% en concepto de pago aportes previsionales y 0,6% sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto, debiendo constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Deuda por impuestos y tasas en autos. El inmueble se halla ocupado por meros ocupantes y propietario. Revisación: día 15-03-2017 de 10:00 a 12:00 Hs. Se admitirá la postura de ofertas en sobre cerrado, las que deberán presentarse al martillero con antelación y leerse al público presente al comienzo del acto, siendo requisito de su validez la presencia del postor en el momento de la subasta. Determinese la prohibición de cesión de boleto de compraventa en la subasta decretada en autos. Se impedirá el acceso a la subasta a toda persona que no acredite poseer suma equivalente al importe que deba pagarse de seña, comisión, aportes y sellado, tomando como base para dicho cálculo la base fijada, monto desde el cual puede obtenerse comprador. Se autorizará sólo el acceso al lugar del remate a las personas que acrediten identidad. Ordenado en Expte. N° 3044. Tandil, 24 de febrero de 2017. Darío Andraca, Auxiliar Letrado.

Tn. 91.067 / mar. 9 v. mar. 13

JULIO J. RÍOS

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 2, Secret. Única. del Dpto. Jud. de Azul con asiento en Tandil, en autos "Inpopar S.A. s/ Incidente Realización bienes muebles y rodados" Expte. 40.848, hace saber que el Martillero Julio J. Ríos. subastará EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017, A LAS 10:30 HS. en el Centro de Martilleros de Tandil, calle Alem N° 1055 los siguientes bienes: lote 01-40 calefactores catalíticos 3000 cal. p/gas envasado marca Inpopar base \$ 23.333,20; lote 02-40 calefactores catalíticos 3000 cal. p/gas envasado marca Inpopar base \$ 23.333,20; lote 03-40 calefactores catalíticos 3000 cal. p/gas envasado marca Inpopar base \$ 23.333,20; lote 04-40 calefactores catalíticos 3000 cal. p/gas envasado marca Inpopar base \$ 23.333,20; lote 05 47 calefactores catalíticos 3000 cal. p/gas envasado marca Inpopar base \$ 27.416,51; lote 06-02 calefact. tiro nat. 4500 cal. p/gas envasado marca Simplex base \$ 1.333,32; lote 07-05 calefact. cámara abierta 3000 cal. p/gas envasado marca Simplex base \$ 2.916,65; lote 08-09 calefact. paralíticos 1500 cal. P/gas natural marca inpopar base \$ 4.739,94; lote 09-02 calefact. catalíticos 1500 cal. p/gas envasado marca inpopar base \$ 1.053,32; lote 10-03 calefact. tiro balanceado 4500 cal. p/gas envasado marca Simplex base \$ 2.100,00; lote 11-01 calefact. tiro natural 3000 cal. p/gas envasado marca Simplex base \$ 583,33; lote 12-10 estufas a Kerosene base \$ 5.000,00; lote 13-7000 aprox. frente calefactores en chapa plegados y sin plegar base \$ 733,33 el lote. Al contado y mejor postor, comisión 10% con más 10% de los honorarios en concepto de pago aportes previsionales, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Exhibición de los bienes el día 30 de marzo de 2017 de 10 a 12 horas, en la fábrica Inpopar, sita en calle 1 y Circunvalación Sur, Parque Industrial Tandil. Tandil, 15 de febrero de 2017. Sandra G. Pérez Rolíe, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.747 / mar. 9 v. mar. 10

WALTER FABIÁN NARVÁEZ

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó N° 340, Piso 3º, de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, comunica que en autos "PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A c/ González Claudio Daniel s/ Ejecución Prendaria", (49.888) que el Martillero Walter

Fabián Narvárez, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, EL DÍA 27 DE MARZO DE 2017, A LAS 11:00 HS., en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro, Sito en Alte Brown N° 160, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, un vehículo marca Peugeot, Tipo Sedan 5 Ptas, Modelo 206 XRD, Año 2000. Dominio: DJX-661, Motor Marca Peugeot N° 10DXBG0000475, Chasis marca Peugeot N° 8AD2AWJZVY5372693, Sin Base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 20%, Comisión 10% más IVA, El vehículo cuenta con una deuda de: ARBA, al 26/11/13. Dicho informe indica que la unidad nunca fue dada de alta (fs.114). Infracciones: No registra deudas por infracciones al 12/12/13 en la Localidad de San Isidro (Fs. 117). El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio asiento del Juzgado en el acto de la firma del Boleto de compraventa, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado, y hacer entrega del bien al comprador, previo pago total del precio, el que deberá efectuarse dentro de las 48 Hs. de realizada la subasta. Dicho importe deberá ser depositado por el martillero de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 563 del CPCC. . El vehículo se exhibirá los días 23 y 24 de marzo de 2017 de 10 a 16 hs., en el depósito ubicado en Carrefour San Fernando, Ruta Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo - San Fernando - Prov. de Bs. As. San Isidro, 15 de febrero de 2017. Juan Martín Mendiguren, Secretario.

S.I. 38.379 / mar. 9 v. mar. 10

BLANCA MERCEDES SUASTE

POR 3 DÍAS - El Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, Dra. María Zulema Vila hace saber que en los autos: "Carbone María Alejandra y Otros c/ Cioffi Fernando Narciso s/ Daño y Perjuicio" - expte. N° 40163, que la Martillero Blanca Mercedes Suaste, Colegiada 124 CMCPA, Subastará Judicialmente EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017, A LAS 12:00 HORAS en el Salón de Subastas del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, sito en calle Enriqueta Díaz Tezano N° 1502, el 100% del inmueble sito en calle Conscripto Bernardi N° 3025; entre 20 de Septiembre y Cnel. Arias, José Mármol, Alte. Brown. Catastro: Circ.: I; Secc: B; Mza: 45; Par. 19. Bajo la siguiente modalidad: los interesados deberán realizar las ofertas bajo sobre cerrado, depositando el monto de la seña de la oferta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, anexo Tribunales de Lomas de Zamora, hasta 24 horas antes del acto de subasta, se tomará la mayor oferta como base para la apertura de la puja y que solo los que hayan realizado una oferta podrán ingresar al acto a mejorar la misma. condiciones de venta:- Base: Dólares Estadounidenses Noventa y Cuatro Mil Quinientos (US\$ 94.500) (Art. ts. 34, 36, 566 y cedtes. del C.P.C.C.) en efectivo al mejor postor; en el acto de subasta, la diferencia en caso de haber mejorado su oferta y como parte del 10% correspondiente a la seña podrá abonarse en su equivalente en "pesos" a la paridad cambiaria del día hábil inmediato anterior al remate, informada por el Banco Central de la República Argentina y, del mismo modo que la integración del saldo de precio también podrá depositarse en " pesos", debiendo en este caso calcularse su importe a la paridad cambiaria informada por dicha entidad bancaria el día hábil inmediato anterior a la preclusión del plazo para su satisfacción. comisión 3,5% a cada parte correspondiendo el 3% por la operación, más el 10% de aportes de ley y el 1/2 % restante por la estimación que deberá realizarse teniendo en cuenta el valor de mercado de bienes similares características de la zona, sellado boleto 1%. Exhibición del inmueble: en fecha 28 de marzo de 2017 de 13:30 a 14:30 horas. Conforme mandamiento de Constatación de fecha de agosto de 2015, que se encuentra ocupado por la señora Mirta Ofelia Roldán, con DNI N° 05.252.697 y

Martín Eduardo Cioffi, con DNI Nro. 28.814.844 junto a Fernando Narciso Cioffi en carácter de propietarios. Conforme mandamiento de constatación el inmueble posee una puerta de entrada principal con rejas que da a la línea municipal, se encuentra un jardín y cochera pasante hacia el fondo de la vivienda, puerta de entrada hacia un living comedor con ventana de madera con sus respectivos vidrios, persiana de madera y rejas, pisos cerámicos, hogar con ladrillos a la vista, cocina con ventiluz con rejas hacia el patio, con muebles bajo mesada y alacena en madera, con bacha y gritería, puerta de chapa que conecta con el patio, pisos cerámicos, hall distribuidor con pisos cerámicos por el cual se accede a los dormitorios y al baño, un dormitorio con ventana con sus respectivos vidrios, persiana de madera y rejas hacia el jardín, espacio para placard, estufa, pisos cerámicos, otro dormitorio con espacio para placard, con ventana, persiana de madera hacia la cochera pasante. Baño instalado con agua fría y caliente, y demás sanitarios, con sus respectivas griferías, revestido en cerámica, con ventana tipo ventiluz de aluminio común hacia la cochera pasante y puerta plegadiza de madera. Patio cubierto con lavadero con puerta de chapa, terreno parqueado con pileta de natación rodeada de rejas y diversos tipos de vegetación, un cuarto para enseres sin puerta, quincho con techo de tejas, ventanas hacia el patio, parrilla con ladrillo a la vista, termotanque, baño con pileta con sus respectiva gritería demás artefactos, un dormitorio con puerta de chapa y ventanas hacia el jardín con sus respectivos vidrio. La propiedad se encuentra en buen estado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo del precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Hágase saber al que resulte comprador que no podrá ceder el boleto de compraventa, y que para el caso de compra en comisión deberá individualizar, en el acto de remate, el nombre y domicilio de su comitente y deberá presentarse en autos firmado por ambos en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo, (Art. 582 del CPC). El saldo de precio deberá ser abonado por quien resulte comprador dentro del quinto día de intimado para hacerlo y una vez sea aprobado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y pérdida de seña. El inmueble objeto de la subasta posee las siguientes deudas: ARBA hasta cuota 05 de 2015 la suma de \$ 17.783,10 (fs. 639); a la Municipalidad de Alte. Brown hasta cuota 01/2015 la suma de \$ 3.789,56 (fs. 707), más honorarios de apremios \$ 2.080,28 (fs. 708), Aysa sin deuda. (fs.). Se deja expresa constancia que a los fines de la publicación del presente, la parte actora goza del beneficio de litigar sin gastos, por lo que en virtud de lo normado por el artículo 83 y concordantes del C.P.C.C., la misma se encuentra eximida del pago de impuestos, sellos, aranceles, timbrados, tasas, contribuciones, motivo por el cual la entidad oficiada no puede exigir pago alguno. Daniel O. Azcurra, Abogado - Secretario. Lomas de Zamora, 24 de febrero de 2017.

C.C. 2.760 / mar. 9 v. mar. 13

LEONEL HÉCTOR LIMIDEIRO

POR 3 DÍAS - Por orden del Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Mariano Gastón Sohaner, Sec. Única a cargo del Dr. Agustín Marano, sito en entre Ríos N° 2929, Planta Baja, San Justo, Departamento Judicial La Matanza, en autos caratulados: "Consortio 516 Viviendas Dominio 0219554/9 c/ Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires s/ Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 12679) (Reservado). El Martillero Público Nacional Leonel Héctor Limideiro (C.U.I.T. N° 20-26.887.402 Monotributista) (Tel: 15-40833597) rematará al contado y mejor postor EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017, A LAS 10 HS., en el Salón de Remates de San Justo, sito en Dr. Eizaguirre N° 1935/43. El Inmueble sito en Isabel La Católica N° 2001, Edificio A-25, Planta Baja, Depto. "B" del Complejo Habitacional "Barrio Isabel La Católica", Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. N, Manz. 24, Parc. 1, Matrícula N° 104866. U.F. N° 45, Polígono 00-45, Superficie Total: 45 M2. (s/dominio). ARBA no registra (obrante a fs. 469/470/471/472/473/474/475/476/477/478). Municipal registra deuda de \$ 10.075,42 (obrante a fs. 488/489). Aguas Argentinas S.A. registra deuda de \$ 56,71 (obrante a fs. 469). AYSA no registra deuda (obrante a fs. 465). O.S.N. no registra deuda (obrante a Fs. 450). Base: \$ 266.666. Seña 10% contado. Comisión 1,5% a cargo de cada parte. Se admiten ofertas bajo sobre las que deberán presentar con dos días de anticipación a la fecha de la subasta en sobre cerrado (por duplicado) y contener el nombre, documento de identidad, edad, estado civil, domicilio real y especial y constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado. Dicho sobre será abierto públicamente en el acto

de la subasta al iniciarse el remate y para lo cual será entregado por el actuario el día anterior y bajo recibo. Se permite la compra en comisión: El comprador deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registra el inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. El bien se exhibe el 29 de marzo de 2017 de 10 a 11 Hs. La demandada de autos (Instituto de la Vivienda de la Prov. de Bs. As.) posee C.U.I.T. N° 30-99910675-3. San Justo, 15 de febrero de 2017 Fdo. Valeria Bondonno, Secretaria Adscripta.

Mn. 60.417 / mar. 9 v. mar. 13

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T°II F° 57 CMD) rematará, EL DÍA 23 DE MARZO DE 2017, A LAS 08.45 HS. en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 Nro. 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en calle N° 1 (hoy Santa Fe) e/ S. del Estero y Av. Mitre, de La Lucila, Circ. IV; Sec. Z; Manz 49; Parc. 29, Fol. 334/47 del Partido de La Costa (123). Medidas: 200mts2.- Base: \$240.000.- En caso de fracaso, nueva subasta el día 30 de marzo de 2017, a las 08.45 hs., base de \$ 120.000. Un lote baldío libre de ocupantes, según mandamiento de autos.- Munic. de La Costa al 18/12/14: \$34.083,13. Arba al 20/02/17: \$2.665,70. Seña 20%. Comisión 2,5% con más el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 21/03/17 de 09.00 a 09.30 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Herrero Antonio y otra s/ Apremio" (Expte. N° 2379/96). Mar del Tuyú, 2 de marzo de 2017. María Eugenia Vidal, Secretaria.

L.P. 16.466

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T°II F°57 CMD) rematará, EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017, A LAS 10.45 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 Nro. 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Calle P.B. Palacios e/ J. Juárez y Blanco, de Mar de Ajó, Circ. IX; Sec. E; Manz 16S; Parc. 22, Fol. 1451/60 rel. al 218/2015 del Partido de Gral. Lavalle (42). Medidas: 637,50mts2. Base: \$ 40.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 27 de abril de 2017, a las 10:45 hs., base de \$ 20.000 un baldío libre de ocupantes, según mandamiento de autos Munic. de La Costa al 31/03/16: \$13.890,70. Arba al 30/07/15: \$1.174,60. Seña 20%. Comisión 3% con más el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 18/04/17 de 11.00 a 11.30 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Griño Ribas o Griño Pedro y Otra s/ Apremio" (Expte. N° 18963/03). Mar del Tuyú, 01 de marzo de 2017. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 16.467

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - Área de investigación de Delitos Correccionales oficina fiscal San Fernando, Depto. Judicial de San Isidro conforme el Art. 268 Párrafo cuarto

del C.P.P. se dispuso el archivo de las siguientes I.I.P.: 14-05-454-13 dte. Yaranga Vargas Silvia, 14-05-5143-13 dte. Segovia Héctor Darío, 14-05-5549-13 dte. Hall María Susana, 14-05-7057-13 dte. Raieri Nélica María, 14-05-4552-13 dte. Fabiana Suárez, 14-05-5618-12 dte. Ferreyra Romina Gisela, 14-05-3115-13 dte. Romero Jéssica Noemí, 14-05-5415-13 dte. Segovia Jorge Ramón, 14-05-6311-13 dte. Sosa Dionisio; 14-05-5656-13 dte. Sosa González Daiana, 14-05-6658-13 dte. Barrera, María Susana, 14-05-3558-13 dte. Presta Martín Pedro, 14-5-7052-12 dte. Ramírez Alejandro, 14-05-5688-13 dte. Sandoval Gustavo Javier, 14-05-1488-13 dte. Alipi María Clementina, 14-05-5788-12 dte. Slevin Norma Susana, 14-05-6954-12 dte. Campos Sonia Rosana 14-05-6358-13 dte. Rivas Fernando, 14-05-6275-13 dte. Carreto María del Carmen, 14-05-1376-10 dte. Vietma José Luis, 14-05-3979-13 dte. Bogado Osvaldo Alberto, 14-05-6072-13 dte. Galarza Brian Javier, 14-05-4054-13 dte. Leguizamón Claudia Graciela, 14-05-6540-12 dte. Oscar Negri, 14-05-5144-13 dte. Navarro Marisa Isabel, 14-05-5316-03 dte. Palioti River Mariana, 14-05-6717-12 dte. Pichini Rodolfo, 14-05-6314-13 dte. silva Víctor Omar, 14-05-9818-12 dte. Fleitas Jonathan, 14-05-3312-13 dte. Cacce Marcelo Héctor, 14-05-5915-13 dte. Prieto María Mercedes, 14-05-6819-12 dte. Sánchez Lucero Analía Gabriela, 14-05-7011-12 dte. Salazar Juan Carlos, 14-05-6617-12 dte. Creator Juan Carlos, 14-05-4816-12 dte. Díaz Mauricio Leandro, 14-05-2217-13 dte. Mansilla Néstor Martín, 14-05-4510-13 dte. Olastegui Pereyra Brian, 14-05-4416-13 dte. Briston Mónica Ester, 14-05-1648-13 dte. Gerez Santos Javier, 14-05-6858-11 dte. Yausaz Néstor Oscar, 14-05-6472-13 dte. Prieto Gerardo Martín, 14-05-7275-13 dte. Cuevas Espíndola Juana, 14-05-3372-12 dte. Gieco Cristian David, 14-05-6073-13 dte. Tobal Lorena Elizabeth, 14-05-5752-11 dte. Leiva Nicolás, 14-05-5756-12 dte. Gaguino Noemí Ester, 14-05-5559-12 dte. Recheri Vázquez Ruiz. David, 14-05-5758-12 dte. Ponczek Alfredo Javier, 14-05-3259-13 dte. Pacheco Oscar Alberto, 14-05-749-13 dte. Guerra Manuel Orlando, 14-05-6556-13 dte. Balbuena Martiano Rafael, 14-05-5582-12 dte. Cáseres Claudia Beatriz, 14-05-3087-13 dte. Acuña Mercedes Beatriz, 14-05-7215-13 dte. García Agama Luz, 14-05-2011-13 dte. Petroni Elisa Laura, 14-05-6318-13 dte. Díaz Nicolás, 14-05-7318-13 dte. Llambrih Cristian, 14-05-7216-13 dte. Guedas Oscar, 14-05-30312-7 dte. Massa Sebastián Rodrigo, 14-05-417-13 dte. Chávez Sánchez Hilda, 14-05-5015-13 dte. Michela Sergio Adrián, 14-05-1815-13 dte. Espinosa Martín, 14-05-5817-12 dte. Gómez Verónica Cecilia, 14-05-5614-13 dte. Castaño Jéssica Tamara, 14-05-6812-13 dte. Silvestro Sebastián, 14-05-5418-13 dte. Montoya María José, 14-05-2137-13 dte. Lascurren Norberto Omar, 14-05-3439-13 dte. Grasso Eugenio Josefina, 14-05-1512-13 dte. Suárez Ubaldo Matías, 14-05-6917-13 dte. Vargas Claudio Ariel, 14-05-6319-13 dte. Báez Joaquín Jonathan, 14-05-5215-13 dte. Álvarez Emanuel, 14-05-4017-13 dte. Alfonso Diego Alberto, 14-05-1138-12 dte. Blanco Baquero Ángel, 14-05-4216-12 dte. Yusset Mirta Noemí, 14-05-6613-12 dte. Ricobelli Iván Fernando, 14-05-7014-13 dte. López José Tomás, 14-05-4417-13 dte. Quincho Yáñez Eric Alexander, 14-05-6313-13 dte. Moyano Karen, 14-05-4415-11 dte. Veraldez Viviana, 14-05-917-13 dte. Casani Salas Juan Carlos, 14-05-719-13 dte. Fretes Lidia Rosa, 14-05-4817-12 dte. Gómez Ramón Gabriel, 14-05-6618-12 dte. Causman Alicia, 14-05-1511-13 dte. Pereyra Hugo Alberto, 14-05-2715-13 dte. Aguirre Omar Daniel, 14-05-6918-13 dte. Toledo Alicia Yolanda, 14-05-6919-13 dte. Acosta José Isidoro, 14-05-7218-13 dte. Herrera Sara del Valle, 14-05-4217-12 dte. D'Intino Elisa María, 14-05-5458-13 dte. Escobar Lorena, 14-05-5343-12 dte. Valente Daniel Hernán, 14-05-6541-13 dte. López Yair Leandro, 14-05-5966-12 dte. Monzalvo Martín Sebastián, 14-05-15.47-11 dte. Requejo Daniela, 14-05-2916-9 dte. Mazzini Carlos, 14-05-672-9 dte. Abrodos Mónica, 14-05-4870-13 dte. Insúa Gonzalo, 14-05-1476-13 dte. Miranda Claudio, 14-05-6571-12 dte. Tolosa Karina Elizabeth, 14-05-1778-13 dte. Aguirre Noelia, 14-05-5693-12 dte. Acosta Lucas Alejandro, 14-05-583-13 dte. Siales Filomena, 14-05-2983-13 dte. Suna Elena Carolina, 14-05-2187-13 dte. Ávalos Luis Alfredo, 14-05-4580-13 dte. Sosa Erica Marisa, 14-05-953-13 dte. Roso Natalia Micaela, 14-05-5413-12 dte. Costa Walter Daniel, 14-05-4349-12 dte. Colque Luis, 14-05-5763.12 dte. Castellano Lucía Isabel, 14-05-6741-12 dte. Puia Jorge Daniel, 14-05-3535-9 dte. Buchi Inés, 14-05-2909-9 dte. Cortez Conde Roberto, 14-05-2762-13 dt. Ramírez Carlos Manuel, 14-05-5063-13 dte. Benítez Jessica Daniela, 14-05-3263-13 dte. Poison Marina Estefanía, 14-05-8164-9 dte. Latela de Rivarola Juana, 14-05-7050-12 dte. Ducant Jorge Ezequiel, 14-05-1752-13 dte. Vera Palacios Julio César, 14-05-6091-12 dte. Juárez Marcelo Alejandro, 14-05-6852-12 dte. Facal Diego, 14-05-4343-13 dte. Crespo Oro Rubén, 14-05-3793-12 dte. Antonini Osvaldo, 14-05-3340-13 dte. Medina Hugo, 14-05-3858-

12 dte Aquino Ruth Evelina, 14-05-5653-13 dte Coronel María Cristina, 14-05-7054-12 dte Di Fabricio Fernando Rubén, 14-5-6846-12 dte Estanciero Patricio David, 14-05-5940-13 dte Toledo Anibal Mario, 14-05-4055-13 dte Pascu Diego Emiliano, 14-05-1052-13 dte Castillo Gustavo Miguel, 14-05-5062-13 dte Garcilazo José Benito, 14-05-5657-13 dte Fernández Blanco Geremías, 14-05-3159-13 dte Acosta Nicolás Ezequiel, 14-05-4750-13 dte Ponce Gonzalo Sebastián, 14-05-1246-13 dte Ube Peña Eusebio, 14-05-5250-14 dte Magali Natacha Blanco, 14-05-2897-13 dte Román Lucas Tomás, 14-05-6796-12 dte Brandan Andrea Jimena, 14-05-982-13 dte- Mouso Gustavo Roberto, 14-05-4189-13 dte- Martínez Ayselén Elizabeth, 14-05-5982-12 dte. Acuña Rocío Guadalupe, 14-05-6163-13 dte- Barboza Diego Leandro, 14-05-6761-12 dte Moran Jessica, 14-05-4899-13 dte Rodríguez Leonardo Javier, 14-05-99-13 dte Fuente Daniel Héctor, 14-05-1990-13 dte Herrera Pablo Daniel, 14-05-1799-13 dte- Espinosa Stefanie Meril, 14-05-1975-12 dte Tesuri Elian Venicio, 14-05-6789-13 dte Rodríguez, Carlos Alberto, 14-05-5581-12 dte Centeno Vázquez Edson Omar, 14-05-4988-13 dte- Laura Elizabeth Alegré, 14-05-4084-13 dte- Martínez Gustavo, 14-05-2881-12 dte- Urtubey María Candela, 14-05-5672-12 dte Carlos Ignacio Mendoza, 14-05-1985-12 dte- Lucero Rojas, Rojas Maina, 14-05-2731-12 Eugenio Norberto Dejneka, 14-05-5970-14 dte- Aliaga Sierra María Ester, 14-05-2275-13 dte- María Antonia Lizardo, 14-05-6495-13 dte Municipalidad de San Fernando Área de Reordenamiento Urbano (María Cecilia Mazzola), 14-05-6772-13 dte Gallo Griselda Noemí, 14-05-974-13 dte Pérez Elena Ester, 14-05-3376-12 dte- Protti Carolina, 14-05-3597-13 dte Godoy Gilberto, 14-05-1362-13 dte- Pereyra Franco Andrés, 14-05-4966-13 dte- Turner Jorge Omar, 14-05-5768-13 dte- Schunk Juan, 14-05-4761-12 dte Ludwing Salinas Valenzuela, 14-05-5765-13 dte- Taboada Mirta Susana, 14-05-5061-13 dte Velázquez Jorge, 14-05-6693-13 dte Aramayo Ortega Juana, 14-05-1588-11 dte Fertez Cáceres Juan Carlos, 14-05-6378-13 dte. Victoria Yesica Giselle, 14-05-6978-13 dte- Gargiulo Mónica Mabel, 14-05-675-13 dte- Díaz Jorge Daniel, 14-05-5978-12 dte Servetto Víctor Hugo, 14-05-4176-13 dte Vera Melina Soledad, 14-05-4475-13 dte Domínguez Lucas Ezequiel, 14-05-5623-13 dte Ledesma Humberto Omar, 14-05-3073-13 dte Orellana Javier, 14-05-5989-13 dte Altamirano Mirta Susana, 14-05-3888-13 dte Mascato Daniel Hernán, 14-05-4083-13 dte Angeloft Cristian, 14-05-4861-13 vma Ramón Nicasio López, 14-05-5767-13 dte Terruzzi Ángel, 14-05-264-13 dte López Juan Manuel, 14-05- 1691-13 dte- Bazán Marta Rita, 14-05-4247-13 dte Ibarra Lidia Andrea, 14-05-5361-13 dte Di Salvo Marcos Alberto, 14-05-3807-13 dte Corradi Gustavo Anibal, 14-05-5384-13 dte Serafini Mónica Beatriz, 14-05-2186-13 dte. Aguirre Ismael, 14-05-5988-13 dte Maggi Ángel Francisco, 14-05-6083-13 dte Cabrera Gladys Elena, 14-05-4296-13 dte Gallo José Leonardo, 14-05-394-13 dte Díaz Jorge Rodolfo, 14-05-399-13 dte Ávila Marta Edith, 14-05 5874-12 dte Basile Héctor Oscar, 14-05-6545-13 dte Miño Guillermo Oscar, 14-05- 5489-13 Fernández Marcelo, 14-05-6694-13 dte. Segovia Jorge Alberto, 14-05-5098-13 dte Cordfield Emanuel Nicolás, 14-05-3597-12 dte Dufour Diosma Rita, 14-05-4998-12 dte González María Alejandra, 14-05-6896-13 dte Matezi Gabriela, 14-05-5265-12 dte Barandala Leonardo Adolfo, 14-05-1296-13 dte. Rodríguez Carlos Alberto, 14-05-6090-14 dte, Salcedo Andrés Adolfo, 14-05-6199-14 dte Mansilla Gabriel Ernesto 14-05-3292-14 dte Balmaceda Yamila, 14-05-3590-14 dte. Moreno Elio Ezequiel, 14-05-4496-14 dte Contreras Juliana Daniela, 14-05-4694-14 dte Rodríguez Brígido Santos, 14-05-2190-14 dte Michela Sergio Adrina, 14-05-2794-14 dte Ávalos Margarita Beatriz, 14-05-193-14 dte Moyano Elizabeth Lorena, 14-05-897-14 dte Sarabia Martínez Adriana, 14-05-191-14 dte Ortiz María Ester, 14-05-5670-9 dte Susana Beatriz Carballido, 14-05-4179-13 dte Antonio Ismael Díaz, 14-05-6878-12 dte Ávalos Ricardo Matías, 14-05-3371-13 dte Sotelo Nicolás, 14-05-6279-9 dte Fedele Francisco, 14-05-5170-13 dte Costa Roberto Alejandro, 14-05-4471-13 dte Fernández Raúl Florencio, 14-05-5301-12 dte Arce Luis Alberto, 14-05-2197-13 dte Ibarra Miriam Elizabeth, 14-05-3599-13 dte Ricci Melanie, 14-05-2999-13 dte Páez González Diana, 14-05-6199-13 dte Alvez Juna Pedro, 14-05-7199-13 dte Valdez Nora Gabriela, 14-05-3871-12 dte Medina Obregón Gilbert, 14-05-2091-13 dte Fernández Jorge Antonio, 14-05-97-13 dte Sánchez Esmeralda, 14-05-3595-13 dte Mariana Mendoza, 14-05-7193-13 dte Natalia Rabecoff, 14-05-5991-13 dte Olarte Marta Del Valle, 14-05-5887-12 dte Mazzei Juan, 14-05-4571-13 dte Rodríguez Carlos Alberto, 14-05-3461-13 dte Beckmann Mariano, 14-05-3306-10 dte Bressan Sara, 14-05-2256-13 dte Cañete Gabriel, 14-05-6889-13 dte Star Sandra Silvia, 14-05-2587-13 dte Adriana Elena Zampedri, 14-05-

2384-13 dte Madurotte Alejandro, 14-05-5689-13 dte Amado Yesica Noemí, 14-05-785-13 dte Krenz Nicolás, 5889-13 dte Guerrero Mabel Ester, 14-05-2681-13 dte Carrizo Gonzalo Ezequiel, 14-05-5624-13 dte Agorreca Alan, 14-05-2541-4 dte. Fazio Carlos, 14-05-4275-13 dte Barboza Pablo Eduardo, 14-05-6085-12 dte Espíndola Elizabeth, 14-05-3387-13 dte Tabares Sergio Ernesto, 14-05-3485-13 dte Cenderelli Diego, 14-05-1588-13 dte Lupich Emiliano Lucas, 14-05-6547-11 dte Guedas Oscar, 14-05-1736-12 dte Guedas Oscar, 6548-11 Coveñas Santos Liliana, 14-05-1697-12 dte Coveñas Santos Liliana Consuelo, 14-05-1703-12 dte Guedas Oscar, 14-05-2228-12 dte Ávalos Cintia Noemí, 14-05-5527-12 dte Santa Cruz Nadia Soledad, 14-05-221-12 dte Del Gercio Néstor, 14-05-5823-13 dte Gayoso Oscar Mario, 14-05-3925-13 dte Fernandez Estefanía, 14-05-4487-11 dte Lucero Marcelo Emanuel, 14-05-3495-16 dte Ojeda Claudia Lidia, 14-05-899-12 dte Coveñas Liliana, 14-05-4407-12 Orlando Alfonso, 14-05-2293-12 dte Orlando Alfonso, 14-05-4407-12 dte Orlando Alfonso, 14-05-3343-14 dte Castro Fabián Reinaldo, 14-05-1370-14 dte Bravo Susana Raquel, 14-05-6893-13 dte Pillado Clara Emilia, 14-05-7191-13 dte Amado Cristian Ariel, 14-05-5197-13 dte Céspedes María Rosa, 14-05-960-12 Juárez Carlos Damián, 14-05-5573-13 dte Ovejero Sandra Soledad, 14-05-5377-12 dte Molina Daniel de Jesús, 14-05-6879-13 dte Argañaraz Jorge Adrián, 14-05-6873-12 dte Caballero Pietro Victoria, 14-05-1775-13 dte Salinas Miguel Antonio, 14-05-4476-13 dte Loreiro María Alejandra, 14-05-5875-13 dte Vera Cristian Fabián, 14-05-337-13 dte Soldano Laura Viviana, 14-05-1279-13 dte Ginespro Luis Jorge, 14-05-1678-12 dte Aquino Duarte Arnaldo, 14-05-5870-13 dte Nieto Claudia Mariel, 14-05-6277-13 dte Nager Horacio Eduardo, 14-05-6474-13 Yturre Nicolás Matías, 14-05-6979-12 dte Coronel María Cristina, 14-05-6678-13 dte Espinosa Cabrera Ciescencio, 14-05-1447-14 dte López Sergio Gustavo, 14-05-749-14 dte Gauna Gabriela Soledad, 14-05-3348-14 dte Rodríguez María de los Ángeles, 14-05-5242-14 dte Cantou Matías Alejandro 14-05-5243-14 dte Godoy Guillermo Raúl, 14-05-3545-14 dte Alfonso Alejandra Noemí, 14-05-1540-14 dte Marger Fabiana Angélica, 14-05-4845-14 dte Coria Vanina Alejandra, 14-05-4242-14 dte Sánchez Marcelo Claudio, 14-05-5370-14 dte Amarilla Hugo Oscar, 14-05-5372-14 dte Ríos Francisco, 14-05-477-14 dte Yegros Cabañas Francisca, 14-05-1571-14 dte Rojas Mariano Mauricio, 14-05-2371-14 dte Scaglione Antonio Armando, 14-05-5193-14 dte Correa Hugo Guillermo, 14-05-1144-13 dte Fernández Nancy Liliana, 14-05-1479-14 Dte Fleitas Diego Leonardo, 14-05-6791.12 dte Ruiz Juan Emanuel, 14-05-5794-13 dte Ponce Nélide Beatriz, 14-05-2226-13 dte Romero Silvia Beatriz, 14-05-1390-13 dte Romero Silvia Beatriz, 14-05-5490-12 dte Theaux Sebastián, 14-05-5995-1,3 dte Montañó Matías, 14-05-5492-12 dte Montagano Daniel, 14-05-5998-13 dte Gómez Carlos Mariano, 14-05-1093-10 dte Colombatito Jan José, 14-05-4573-13 dte Borodig Jenifer, 14-05-3791-12 dte Toledo Natalia Noemí, 14-05-379-14 dte García Ezequiel Antonio, 14-05-4878-14 dte Acuña Leonardo Martín, 14-05-4478-14 dte Cazarino Stella Maris, 14-05-5473-14 dte Pompeya Ávalos Jacinta, 14-05-5464-14 dte Álvarez Liberona Paula Ester, 14-05-4972-13 dte Barroca Marcela Grisel, 14-05-4898-13 dte Lescano David Lucas, 14-05-6791-13 dte Barrios Nelson Darío, 14-05-4095-14 dte Sarciat Juan Enrique, 14-05-4977-14 dte Suárez Martín Rodrigo, 14-05-6375-13 dte Brítez Roberto Ramón, 14-05-174-13 dte Vivas Facundo Adolfo, 14-05-6374-12 dte Mancusi Federico, 14-05-4174-13 dte Pablo Julio Fabricio Nicolás, 14-05-1675-13 dte Luque Graciela aurora, 14-05-2745-14 dte Hillesaim Verónica, 14-05-2897-14 dte Ruiz Díaz Silvio, 14-05-3595-14 dte Elias Luis Alberto, 14-05-5392-14 dte Báez María Fernanda, 14-05-2898-14 dte Zambodi María Adela, 14-05-5993-14 dte Casares Gabriel Gerardo, 14-05-6114-14 dte Sequeira Roberto Daniel, 14-05-1202-14 dte Gómez Silvia Elizabeth, 14-05-2708-14 dte Arias Estela Maris, 14-05-5348-14 dte Camejo Claudio Luis, 4046-14 dte Silvestre Morales Richard Alejandro, 14-05-4748-14 dte Pereyra José Máximo, 14-05-4788-14 dte Rodríguez Agustín, 14-05-4540-14 dte Olivera Julio César, 14-05-4147-14 dte Sánchez Roberto, 14-05-4096-14 dte Villate Rubén, 14-05-241-14 dte Nocelo Marcos Bruno, 14-05-6148-14 dte Fuentes Cristal Israel, 14-05-4199-14 dte Fernández María Cristina, 14-05-3009-14 dte Falvo Cristian Andrés, 14-05-3293-14 dte Pacheco Betiana Lis, 14-05-1396-14 dte Gregorio Marcos Jesús, 14-05-3290-14 dte Modernel Rubén Darío, 14-05-6390-14 dte Espíndola Verónica, 14-05-4699-14 dte Molina Alcides, 14-05-3875-14 dte Primicia Adriana Laura, 14-05-657-14 dte Pereyra Ernesto Ricardo, 14-05-6091-14 dte, Ramírez Iván Julián, 14-05-770-13 dte. Garre Leonardo Miguel, 14-05-2476-14 dte Poggio Horacio Alejandro, 14-05-4873-14 dte Espíndola Soledad Gabriela, 14-05-2870-14 dte Tapia

Carlos Alberto, 14-05-3547-14 dte Rodríguez Carlos Alberto, 14-05-5576-14 dte Diez Paola Elizabeth, 14-05-5471-14 dte Ramírez Jonahan Ezequiel, 14-05-4273-14 dte López Juan Carlos, 14-05-5973-14 Abregu Ester Viviana, 14-05-4607-14 dte Cuello Claudia, 14-05-3508-14 dte Duer Adrián Guillermo, 14-05-7187-14 dte Blankenberg Marta, 14-05-4793-14 dte González Christian Adrián, 14-05-590-14 dte Poncia Jonathan, 14-05-5499-14 dte Coronel María del Carmen, 14-05-6094-14 dte Illia Sinche Jorge, 14-05-3991-14 dte Allende Natalia Georgina, 14-05-5303-14 dte Aiello Gisela Natalia, 14-05-6109-14 dte Sánchez Patricia, 14-05-3803-14 dte Fernanda M Mouso, 14-05-6609-14 dte Romero Viviana Emilia, 14-05-6908-14 dte Albitres Rosario Flor, 14-05-4105-14 dte Acentatres Bárbara Pamela, 14-05-1105-4 dte Alberto Ángel Benítez (Estación de Servicio Automóvil Victoria), 14-05-4104-14 dte Gramajo Luis César, 14-05-3509-14 dte Falcón Mariano Emanuel, 14-05-4245-14 dte Lencina Rieb Nicolás Ariel, 14-05-3549-14 dte Veliz Javier Alejandro, 14-05-5942-14 dte Piero Pichan 14-05-3648-14 dte Ortiz Hugo Adrián, 14-05-4049-14 dte Neris Julio Claudio, 14-05-4050-14 dte Cejas Malvina Argentina, 14-05-2803-14 dte Fernández Osvaldo Ernesto, 14-05-4206-14 dte Bernini Juan Pedro, 14-05-4201-14 dte Campicci Sonia Daniela, 14-05-379-13 vmas Miño Alfredo; Reyes Fernando Jonathan, 14-05-5576-13 dte Cortez Rocío Ayelén, 14-05-3174-13 dte Díaz Nancy Esther, 4370-13 dte Greno Miguel Ángel, 14-05-4273-13 dte Rodríguez Ana Yanina, 14-05-6875-12 dte Umere Ponce Javier, 14-05-4678-13 dte Pineda Pedro Barbarito, 14-05-5671-12 dte Gutiérrez José María, 14-05-4675-13 dte Coronel Walter Rubén. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades., 8º: A procurar la ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo." Dra. Jéssica Isetto, Secretaria. San Fernando, 1º de febrero de 2017. C.C. 2.438 / mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a GABRIEL AGUSTÍN DUVAL, con último domicilio en Estados Unidos 580 de la localidad de Villa Martelli Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires, por el plazo tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3338, que se le sigue por Atentado a la autoridad y Resistencia a la autoridad bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 17 de febrero de 2017. En atención al informe policial obrante a fs. 197/198, y desconfiándose el actual domicilio del encartado de autos Gabriel Agustín Duval, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.). Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. Patricio E. Kattan Prosecretario". Secretaria, 17 de febrero de 2017. Patricio Kattan, Auxiliar Letrado. C.C. 2.440 / mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a CRISTIAN DAMIÁN VERA, con último domicilio en Real: Calle Marcos Sastre y Libertad Casa 9 Manzana 9 de la localidad de El Talar Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3484, que se le sigue por Hurto en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 17 de febrero de 2017. "Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. Patricio E. Kattan Prosecretario". Secretaria, 17 de febrero de 2017. Patricio E. Kattan, Auxiliar Letrado. C.C. 2.441 / mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Fernando A. Bueno, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JUAN EDUARDO ROBLES GONZÁLEZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en

actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-44292-14, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 17 de febrero de 2017.... II. Asimismo, respecto a Robles, y en atención a lo que surge de los informes de fs. 444 y 451/455 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Robles González, Juan Eduardo, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental. Fdo.: Fernando A. Bueno, Juez". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 17 de febrero de 2017. La Secretaria.

C.C. 2.447 / mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Sra. Juez Dra. Andrea V. Ramos Perea, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza a QUIROZ GUSTAVO EDUARDO, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente Causa N° 42717-15, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo. (Arts. 303, 304 del C.P.P.). Lomas de Zamora, 21 de febrero de 2017. Dra. Analía Estanga, Secretaria.

C.C. 2.448 / mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Sra. Juez Dra. Andrea V. Ramos Perea, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza a MIERES DAMIAN ANDRÉS, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 51135-09 (RI 6138/4), seguida al nombrado en orden al delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo. (Arts. 303, 304 del C.P.P.). Lomas de Zamora, 15 de febrero de 2017. Dra. Analía Estanga, Secretaria.

C.C. 2.449 / mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Sra. Juez Dra. Andrea V. Ramos Perea, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza a GONZÁLEZ JONATAN ROBERTO, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 1-4227-16, seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento agravado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde revocarse la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención. (Arts. 303, 304 del C.P.P.). Lomas de Zamora, 20 de febrero de 2017. Dra. Analía Estanga, Secretaria.

C.C. 2.450 / mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Área Ejecutiva de Investigaciones de Delitos Correccionales de la Oficina Fiscal de Distrito de San Fernando del Departamento Judicial de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto el Archivo de las Investigaciones Penales Preparatorias que se detallan a continuación, conforme lo establecido en el art. 268, 4to. Párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas" ... procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el Art. 83, inc. 8vo., del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. 14-05-3636-14 "Gallo, Daniel Alejandro/Mansilla, Walter Javier s/Lesiones culposas vtma: Comisaría San Fernando Cuarta", 14-05-5138-14 "Blanco, Emilio Cefarino s/Lesiones culposas vtma: Meza, Nicolás Ezequiel", 14-05-3927-14 "Irigoyen, Guillermo Aníbal s/Lesiones culposas vtma: Ledezma Patricia", 14-05-6624-14 "s/Lesiones culposas vtma: Gamallo Damián Héctor", 14-05-3024-14 "Chofer Línea 371 s/Lesiones culposas vtma: Ibáñez, Silvia Estela", 14-05-5022-14 "Guillen Horacio s/Lesiones culposas vtma: Florentín, Bruno Genaro", 14-05-5577-14 "Pajon, Walter s/Lesiones culposas vtma: Rivas, Daniel", 14-05-2535-14 "Pazos, Marcelo s/Lesiones culposas vtma: Arce, Azucena Zulema", 14-05-2278-14 "Cornojo, Oscar Nicolás s/Lesiones culposas vtma: Viera, Maximiliano Alberto", 14-

05-3739-14 "Busnelli, Bustos Ignacio s/Lesiones culposas vtma: Portillo, Silvestre Mario", 14-05-4337-14 "Otermin, Francisco s/Lesiones culposas vtma: Centurión, María Elizabeth", 14-05-4432-14 "Rodríguez, Coliba Washington, Fernando s/Lesiones culposas vtma: Velázquez, Elio José", 14-05-6939-14 "Méndez, Silvia s/Lesiones culposas vtma: Ricci, Mónica Alejandra", 14-05-5139-14 "Mercanti, Paulo Alberto s/Lesiones culposas vtma: Olivii, Alberto Martín", 14-05-3827-14 "Aurich, Susana Tatiana s/Lesiones culposas vtma: Franco, Néstor Omar", 14-05-2426-14 "Chofer línea 710 s/Lesiones culposas Quiñones, Dora Elena", 14-05-5832-14 "Godoy, María Victoria s/Lesiones culposas vtma: Coringrato, María Celeste", 14-05-2437-14 "Leiva Torres, Néstor s/Lesiones culposas vtma: Fernández, Martín Fabián", 14-05-3731-14 "Juncos, Guillermo s/Lesiones culposas vtma: Fertoni, Daniel Mariano", 14-05-5835-14 "Lescano, Miguel Ángel s/Lesiones culposas vtma: Canevary, Mariano Nicolás", 14-05-6538-14 "Verger, Lorena Judit s/Lesiones culposas vtma: Ramírez, Carlos Alberto", 14-05-1936-14 "Melgar, Paul Oscar s/Lesiones culposas vtma: Martín, Gastón", 14-05-2336-14 "Rebord Carlos s/Lesiones culposas vtma: Leguizamón, Raúl Iván", 14-05-5623-14 "Valentino, Jorge Alberto s/Lesiones culposas vtma: Carrera, Eduardo Pablo Hernán Petragia, Marcela Lorena", 14-05-4526-14 "Peralta Pérez, Bruno Adrián s/Lesiones culposas vtma: Domínguez, Mario David/Robles, Sergio Daniel", 14-05-1832-14 "Sosa, Clemente s/Lesiones culposas vtma: Orellano, Juan Cruz", 14-05-5623-14 "Valentino Jorge Alberto s/Lesiones culposas vtma: Carrera, Eduardo Pablo Hernán", 14-05-2338-14 "Adrogué, Céasar s/Lesiones culposas vtma: Paniagua Zelaya Mónica Julieta", 14-05-1722-14 s/Lesiones culposas vtma: Ortiz, María Antonia", 14-05-4326-14 s/Lesiones leves vtma: Mente Brígida, María Liliana", 14-05-2540-14 "Bustamante, Leandro Damián s/Lesiones culposas vtma: Ávalos Carlos Alberto", 14-05-3745-14 "Dure, Jonathan Fernando s/Lesiones culposas vtma: Silva, Diego Sergio", 14-05-3747-14 "Oliva, Matías Ariel s/Lesiones culposas vtma: Rodríguez, Natalia Soledad", 14-05-4947-14 "Difelice Roque s/Lesiones culposas vtma: Zarco, Cristian Andrés", 14-05-5546-14 "Páez, Maximiliano Gabriel s/Lesiones culposas vtma: Escobar, Gabriela", 14-05-5840-14 "Chinen, Sergio Jorge s/Lesiones culposas vtma: Ocampo, Julio", 14-05-3041-14 "Valiente Oliveira Juan Ramón s/Lesiones culposas vtma: García, Estela Celeste", 14-05-5844-14 "Ojeda, Diego Guillermo s/Lesiones culposas vtma: Verchelli, Roberto Domingo", 14-05-3046-14 "Belloni, Norberto Ángel s/Lesiones culposas vtma: Figueredo, Manuel Oscar", 14-05-3743-14 "Figueroa, Raúl Alejandro s/Lesiones culposas vtma: Mateos, Liliana Alejandra", 14-05-3142-14 "Higiano, Cadenas Cristhan s/Lesiones culposas vtma: Didek, Juan José", 14-05-3748-14 "Rolón, Pablo Javier s/Lesiones culposas vtma: Tojo, Francisco Roque", 14-05-5542-14 "Soraire, Leandro Agustín s/Lesiones culposas vtma: Santoro, Sebastián Pablo", 14-05-4500-14 "Benítez, Marcos s/Lesiones culposas vtma: Kiceleff, Claudia Débora", 14-05-2545-14 "Muñoz Cardenas Félix Leonardo s/Lesiones culposas vtma: Martínez, Ezequiel", 14-05-4254-14 s/Lesiones culposas vtma: Trejo, María Verónica", 14-05-4843-14 "Álvarez, Juan Alberto s/Lesiones culposas vtma: Rodríguez, Nelson Jonatan", 14-05-2449-14 Arias, Ariel s/Lesiones culposas vtma: Darandon, Mirta Eliza", 14-05-3149-14 "Rives, David Alejandro s/Lesiones culposas vtma: Scabiolo, Viviana Verónica", 14-053140-14 "Brandoni Fernando s/Lesiones culposas vtma: Cruz, Lía Fernanda". San Fernando, 03 de febrero de 2017. Vanina González, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.434 / mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Área Ejecutiva de Investigaciones de Delitos Correccionales de la Oficina Fiscal de Distrito de San Fernando del Departamento Judicial de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto el Archivo de las Investigaciones Penales Preparatorias que se detallan a continuación, conforme lo establecido en el Art. 268, 4to. Párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas" ... procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el Art. 83, inc. 8vo., del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. 14-05-5099-14 "Castro Leandro s/Lesiones Culposas. Vtma: Ferreyra Adriana Ayelén"; 14-05-3197-14 "Argañaz Mario Antonio s/Lesiones Culposas. Vtma: González Vanesa Estela"; 14-05-3006-14 "Abeldaño Rocio Natalia s/Lesiones Culposas. Vtma: Gómez Rocio Natalia"; 14-05-1803-14 "Álvarez Mancino Rodolfo s/Lesiones Culposas. Vtma: Aceval Tiara Valentina"; 14-

05-5699-14 "Blanco Fernando Esteban s/Lesiones Culposas. Vtma: Hecker Clara"; 14-05-5104-14 "NN s/Lesiones Culposas. Vtma: Ibarra Cristian Javier"; 14-05-6707-14 "NN s/Lesiones Culposas. Vtma: Castro Matías"; 14-05-2398-14 "NN s/Lesiones Culposas. Vtma: Medina Isidro"; 14-05-2506-14 "Contreras David Ezequiel y Medina Fabián s/Lesiones Culposas. Vtma: Bianchi Claudio Javier"; 14-05-4601-14 "Nybroe Carlos Alberto s/Lesiones Culposas. Vtma: Mamarian Marina"; 14-05-5097-14 "NN Germán s/Lesiones Culposas. Vtma: Bisoglio Damián Marcelino"; 14-05-3656-14 "Mendoza Pedro Pablo s/Lesiones Culposas. Vtma: Andreani Pablo Francisco"; 14-05-6907-14 "Albornoz Claudio Edelmiro. s/Lesiones Culposas. Vtma: Albornoz Claudio Daniel"; 14-05-3252-14 "Pizzoleo Pablo Gabriel s/Lesiones Culposas. Vtma: Camargo Maura Andrés"; 14-05-1790-14 "Díaz Jorge Domingo s/Lesiones. Vtma: Díaz Jorge Ezequiel". 14-05-5595-14 "Bugna Alejandra Verónica s/Lesiones Culposas. Vtma: Río Roque Antonio"; 14-05-3751-14 "Pozzi Mabel Gloria s/Lesiones Culposas. Vtma: Verdun Juan Carlos"; 14-05-2400-14 "NN s/Lesiones Culposas. Vtma: López Miguel Ángel"; 14-05-4404-14 "Vaccarella Damiano Rubén s/Lesiones Culposas. Vtma: Galarza Ezequiel Martín"; 14-05-2608-14 "Coronel Julio Humberto s/Lesiones Culposas Vtma: Roes Viviana María"; 14-05-4502-14 "Brancato Claudio Martin s/Lesiones Culposas Orellana Nicolás Emiliano"; 14-05-5202-14 "Castro Lamonde Alejandro s/Lesiones Culposas. Vtma: Cabral José Antonio"; 14-05-5841-14 "Losada Odon Julieta s/Lesiones Culposas. Vtma: Salina Raúl Alejandro"; 14-05-2995-14 "Anrique Gustavo Ezequiel s/Lesiones Culposas. Vtma: Leguizamón Norma"; 14-05-5597-14 "Henríquez Hernández Celestino Aurelio s/Lesiones Culposas Vtma: Montero Sebastián Enrique"; 14-05-1795-14 "Peredo Pedro s/Lesiones Culposas Vtma: Arenas Natalia"; 14-05-2298-14 "Coronel Rojas Ramón y otros s/Lesiones Culposas. Vtma: Coronel Isabel Beatriz"; 14-05-6357-14 "Gatto Nicolás Carlos s/Lesiones Culposas. Vtma: Coronel Dardo Humberto"; 14-05-6452-14 "Madrona Adrián Eloy s/Lesiones Culposas. Vtma: Feito Patricio Manuel"; 14-05-4952-14 "NN s/Lesiones Culposas Vtma: Blanco Silvia"; 14-05-6295-14 "Del Carril Mario Sebastián s/Lesiones Culposas. Vtma: Rojas Cintia Noelia"; 14-05-6994-14 "Páez Ricardo Alberto s/Lesiones Culposas. Vtma: Giménez Sandra"; 14-05-3254-14 "NN Jonathan s/Lesiones Culposas. Vtma: Chiaradia Puig Nicolás Palo"; 14-05-3250-14 "Fernández Darío s/Lesiones Culposas. Vtma: Núñez Ofelia Esther"; 14-05-5059-14 "Padilla María Marisel s/Lesiones Culposas. Vtma: Reyes Sergio Raúl"; 14-05-3950-14 "Cardozo Julio Miguel s/Lesiones Culposas. Vtma: Ferreyra Sebastián Hugo"; 14-05-4953-14 "Chofer Línea 203 s/Lesiones Culposas. Vtma: Coronel Delia Adriana"; 14-05-3851-14 "Servin Diego Sebastián s/Lesiones Culposas. Vtma: Parra Sergio Daniel"; 14-05-5169-14 "Maidana Luciano Gustavo s/Lesiones Culposas. Vtma: Cerda Julio César"; 14-05-5096-14 "Kennel Alejandra s/Lesiones Culposas. Vtma: Acosta Lucas"; 14-05-3152-14 "Caparros María de las Mercedes s/Lesiones Culposas Vtma: Pozada Verona Enrique Fernando"; 14-05-3757-14 "Larraburu David Aníbal s/Lesiones Culposas. Vtma: Recalde Francisco". San Fernando, 06 de febrero de 2017. Vanina González, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.435 / mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Área Ejecutiva de Investigaciones de Delitos Correccional es de la Oficina Fiscal de Distrito de San Fernando del Departamento Judicial de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto el Archivo de las Investigaciones Penales Preparatorias que se detallan a continuación, conforme lo establecido en el Art. 268, 4to. Párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas" ... procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el Art. 83, inc. 8vo., del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. 14-05-3161-14 "Ablatico, Itrat Nicolás Agustín s/Lesiones culposas vtma: Cordero, Brian Nahuel", 14-05-3969-14 "Pavón, Gustavo s/Lesiones culposas Yusef, María Florencia", 14-05-2463-14 "Díaz, Daniel Alejandro s/Lesiones culposas vtma: Comisaría San Fernando Cuarta", 14-05-4364-14 "Sosa, Oscar Daniel s/Lesiones culposas vtma: Romero, Daiana Soledad", 14-05-4364-14 "Sosa, Oscar Daniel s/Lesiones culposas vtma: Romero, Daiana Soledad", 14-05-4867-14 "Cáneva, Lucas Daniel/Torres, Miguel Ángel s/Lesiones culposas vtma: Romero, Marta/Bringa, Zoe/Romero, Betiana", 14-05-

6410-14 "Rico, Adrián s/Lesiones culposas vtma: Obrego, Ariel Darío, 14-05-6869-14 "Elis, Pérez María s/Lesiones culposas vtma: Rivero, Jonathan Luis", 14-05-2961-14 "NN s/Lesiones culposas vtma: Caballero, Sergio", 14-05-2311-14 "Chofer Línea 203 s/Lesiones culposas vtma: Maidana, Marta Alicia", 14-05-5583-14 "NN s/Lesiones culposas vtma: Escudero, Ezequiel Damián/Spataro Eliana", 14-5-3886-14 "Mulle, Maximiliano Martín/Valdez, Pedro Germán s/Lesiones culposas vtma: Baboza, Marcelo", 14-05-1688-14 "Sánchez, Héctor Carlos s/Lesiones culposas vtma: Mansilla, Ruth Elizabeth", 14-05-3662-14 "Caricaburu, Federico Nicolás s/Lesiones culposas vtma: Kravacek, Patricia Alejandra", 14-05-4969-14 "Siriaco, Saracho Eduardo s/Lesiones culposas vtma: Colman, Yolanda", 14-05-5660-14 "Zacarias, Andrés Ángel s/Lesiones culposas vtma: Sánchez, Alan Arturo", 14-05-5166-14 "Livio, Ezequiel Darío s/Lesiones culposas vtma: Borelli, Nicolás Andrés", 14-05-6467-14 "Lete, Norberto Enrique s/Lesiones culposas vtma: Duarte, Hugo Armando", 14-05-3210-14 "NN s/Lesiones culposas vtma: Galán, Mario Andrés", 14-05-5811-14 "NN s/Lesiones culposas vtma: Franco Gómez, Cesar Javier", 14-05-3118-14 "Chofer Línea 21 s/Lesiones culposas vtma: Silva, Marcela Viviana", 14-05-3666-14 "Snipe, Andrea Marianan s/Lesiones culposas vtma: Aguirre, Héctor Omar", 14-05-5113-14 "Sanabria, José Alberto s/Lesiones culposas vtma: Gutiérrez, Ariel", 14-05-5012-14 "Detlefsen, Ernesto Ricardo s/Lesiones culposas vtma: Galofre, Susana Nora", 14-05-6310-14 "Coronel, María del Carmen s/Apropiación indebida vtma: Dmitry, Moiseev", 14-05-5215-14 "Milne, Yanina s/Lesiones culposas vtma: Martínez Sarquis, Tomás Ezequiel", 14-05-3119-14 "NN s/Lesiones culposas vtma: Graneros, Claudia Liliana", 14-05-6512-14 "De Ortuzar, Guillermo Gastón s/Lesiones culposas vtma; Personal Policial CPC. 14-05-5711-14 "Taliento, Juan José s/Lesiones culposas vtma: Ayala, David /Ayala, Grisel", 14-05-5062-14 "Nn s/Lesiones culposas vtma; Cortez, Elías David", 14-05-5165-14 "Van Marrewijk María Gabriela s/Lesiones culposas vtma: Gómez, Jesús Daniel", 14-05-4961-14 "NN s/Lesiones culposas vtma: Mansilla, Paola Lorena", 14-05-4383-14 "NN s/Lesiones culposas vtma: Sarmiento, Juan Alfredo", 14-05-4987-14 "Lizarrá, Franco Darío s/Lesiones culposas vtma: Correa, Juan Cruz", 14-05-2986-14 "Larrosa, Editó Cornelio s/Lesiones culposas vtma: Aguilar, Juan Gabriel", 14-05-3087-14 "NN s/Lesiones culposas vtma: Torres, Paula Gisela/Vergara, Naira Ludmila", 14-05-5089-14 "Ledezma, Mario s/Lesiones culposas vtma: López, Carlos/Ramírez, Marcos", 14-05-3874-14 "López, Diego Manuel s/Lesiones culposas vtma: Vergara, Hugo", 14-05-1771-14 "Figueredo, Rodolfo Fernando s/Lesiones culposas vtma: Comisaría San Fdo. primera", 14-05-2474-14 "Hasenauer, Eduardo s/Lesiones culposas vtma: Gómez, Roberto Mazimiliano", 14-05-2531-14 "Midaglia, Vicente Gabriel s/Lesiones culposas vtma: Corfiel, Emanuel Nicolás", 14-05-2367-14 "NN s/Lesiones culposas vtma: Artuz, Kevin", 14-05-4287-14 "Boñalos Ruela, Licanor s/Lesiones culposas vtma: Farías, Luis Antonio", 14-05-5789-14 "Robles, Carlos David s/Lesiones culposas vtma: Van Gaes, José Antonio", 14-05-2985-14 "Campos, Oscar Narciso s/Lesiones culposas vtma: Rearte, Ángel Oscar", 14-05-6787-14 "Cañada, Estefanía/Van Gaes, José Antonio s/Lesiones culposas vtma: Giménez, David Walter", 14-05-6682-14 "Roldán, Cristian Alfredo s/Lesiones culposas vtma: Altamirano, Marco Antonio", 14-05-5085-14 "NN s/Lesiones culposas vtma: Caballero, Hernán", 14-05-5687-14 "Ribak/Luis Miguel s/Lesiones culposas vtma: Ibáñez, Fernando Adrián, 14-05-1884-14 "Torrens, Carlos Eugenio s/Lesiones culposas vtma; Gallo, Daniel Alejandro", 14-05-2789-14 "NN s/Lesiones culposas vtma: Orozco, Germán Alberto". San Fernando, 06 de febrero de 2017. Vanina González, Auxiliar Letrada. C.C. 2.436 / mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Área Ejecutiva de Investigaciones de Delitos Correccionales de la Oficina Fiscal de Distrito de San Fernando del Departamento Judicial de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto el Archivo de las Investigaciones Penales Preparatorias que se detallan a continuación, conforme lo establecido en el Art. 268, 4to. Párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas" ... procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el Art. 83, inc. 8vo., del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. 14-05-3854-14 "Mujica Gabriel Gustavo s/Apropiación indebida vtma: Freyre Cintia Valeria", 14-05-3750-14

"Gonzabat Ricardo Rodolfo s/Lesiones leves Amenazas vtma: Gonzabat Alan Sebastián", 14-05-3752-14 "Amaya Juan s/Amenazas vtma: Toribio, Ramos Jesús", 14-05-2951-14 "s/Daño vtma: Finciroli, Mariano Iván", 14-05-252-14 "Galain, Evaristo Meliton s/Amenazas vtma: Molina, Juana Emilia", 14-05-3755-14 "Lucero Martín/Lucero, Miguel s/Lesiones Leves - Amenazas vtma: Diloff, José Alberto - Diloff, Luis Alberto, 14-05-4957-14 "García González Germán Santillán, Roy Esteban s/Amenazas vtma: Guzmán, Miguel Ángel", 14-05-6858-13 "Perbarell, Martín s/Amenazas -Lesiones Leves vtma: De Gori, Bruno", 14-05-3759-14 "s/Amenazas vtma: Olivera, María Cristina", 14-05-3059-14 "Personal Policial San Fernando 4ta. s/Abuso de Autoridad y Violación de los deberes del funcionario público vtma: Coronel Elisa Silvia - Perona, Carlos Alberto", 14-05-2552-14 "Blason, Carlos Andrés s/Lesiones leves vtma: Douglas Tardoya, José", 14-05-3156-14 "Sosa, Allan Luis s/Encubrimiento vtma: Personal Gendarmería Nacional", 14-05-2554-14 "Esplandola Alcaraz Bienvenido Raúl s/Lesiones leves vtma: Chávez, Cristian Gastón", 14-05-3350-14 "Basilio Miguel Oscar s/Lesiones culposas vtma: Rojas Verónica Isabel", 14-05-1654-13 "Pozo, Claudia s/Lesiones leves vtma: Navarro María Lucía, De Vincenzo Brunella", 14-05-4252-14 "s/Estafa vtma: Martínez Valeria Vanesa", 14-05-3155-14 "Amor, Fabián s/Apropiación indebida vtma: Tripel Tognolini Mauro Javier", 14-05-2553-14 "Gamara, Gabriel Rolnado s/Lesiones leves vtma: Acosta César Ramón", 14-05-3157-14 "s/Daño vtma: Chávez Eduardo Oscar", 14-05-2751-14 "NN s/Daño vtma: Baratta Antonio Carmelo", 14-05-2958-14 "NN Nicolás s/Amenazas vtma: Benítez, Jorge Maximiliano", 14-05-1050-14 "NN s/Amenazas vtma: Herrera, Sara", 14-05-5156-13 "González, Liliana Yolanda s/Amenazas - Daño vtma: Carli, Pablo Francisco", 14-05-6852-14 "NN s/Amenazas - Lesiones Leves vtma: Orbez, Juan Carlos", 14-05-6351-14 "NN Marcelo s/Apropiación indebida vtma: Britez, César Raúl", 14-05-6756-14 "NN s/Incendio y otros estragos vtma: Muñoz, Susana Viviana", 14-05-3858-14 "NN Lesiones Leves - Amenazas vtma: Arroyo, Juan Marcelo" 14-05-3754-14 "Espeza García Javier Víctor s/Daño vtma: Delacruz Beltrán José Mario", 14-05-6556-14 "Fonseca Sergio Damián/ Lizarraga Ramón Hug/ NN Guzmán/ Orellana Yaqeline Noely/ Personal Policial CPC San Isidro s/Abuso de Autoridad y Violación de los deberes del funcionario público vtma; NN Elois", 14-05-6251-14 "NN Abel s/Amenazas vtma: Suárez. Julio Nicolás", 14-05-4258-14 "Amarillo, Alberto s/Amenazas vtma: Stilo Fabián Eduardo", 14-05-3058-14 "Personal Policial s/Abuso de Autoridad y Violación de los deberes del funcionario público vtma: Pavón, Gustavo Javier", 14-05-1056-14 "Cuello, Jonathan s/Amenazas - Lesiones Leves vtma: Cuello Katherine Gabriela", 14-05-3756-14 "Abojer Andrés s/Amenazas vtma: Vázquez, Diego Hernán", 14-05-6656-13 "s/Daño vtma: Gallo Adriana Edith", 14-05-7272-13 "s/Daño vtma: Gallo, Adriana Edith", 14-05-1850-14 2 NN s/Defraudación en tentativa vtma: Daruich Ana María Ibarra Graciela Inés", 14-05-3256-14 "Flores, María Carolina s/Amenazas vtma: Escobar Felisa Nélica", 14-05-52-14 "Decime Patricia s/Lesiones leves vtma: Cáceres Daniela Alejandra" 14-05-3257-14 "NN Carita s/Amenazas vtma: Castañola Lorenzo Aroldo", 14-05-5556-13 "Gerez, Pablo Martín / Molina Anabella s/Lesiones leves vtma: Pereira Dalma Antonella", 14-05-1755-14 "Casiva Alfredo s/Lesiones leves vtma: Rastelli, Gabriela Luján Rojas, Gabriel Omar", 14-05-5857-14 "Guga Sancle s/Amenazas vtma: laurukas Facundo Nahuel", 14-05-556-14 "Galain Evaristo Meliton s/Lesiones leves/Amenazas vtma: Molina Juana Emlina", 14-05-7256-13 "Ferrer Hernán Mariano s/Amenazas - Lesiones leves vtma: Ferrer Javier Eduardo", 14-05-6759-14 NN s/Daño vtma: Marichalar María del Carmen", 14-05-5855-14 NN s/Daño vtma: Hernández Tapia Janet" 14-05-6457-14 "Aquino Ezequiel Aquino Lucas s/Amenazas vtma: García, Susana", 14-05-2547-14 "NN Francisco NN Juan s/Amenazas vtma: Arias Luis Alberto", 14-05-4948-14 "González Ana s/Amenazas vtma: Toledo María José", 14-05-844-* 14 "Maidana Cristian Daniel s/Lesiones leves vtma: Micol Aguilera Maiten", 14-05-2544-14 "Araya Lorena Beatriz s/Lesiones leves vtma: Flores, Alejandro Manuel", 14-05-3146-14 "Benítez, Sulma Cristina s/Lesiones leves - Amenazas vtma: Soliz Ermelinda Karina Soledad", 14-05-2446-14 "Kizmann Sebastián Mariano s/Amenazas vtma: Dutra Diego", 14-05-342-14 "NN Pereyra Guindi Pereyra Franco Pereyra Sergio s/Amenazas - Lesiones leves vtma: Ledesma Jorge Daniel", 14-05-2447-14 "Figueredo Barreto Silvina s/Amenazas agravadas - Daño vtma: Saucedo Victor Ramón", 14-05-5845-14 "Rodríguez Valeria Elizabeth s/Lesiones leves vtma: Cristaldo Julieta Magaly Melanie", 14-05-3847-14 "Orellana Damián s/Amenazas vtma: Díaz Carlos Alberto", 14-05-3042-14

"Álvarez Gutiérrez Malene Beatriz s/Lesiones leves - Daño vtma: Aguilar Pablo Martín", 14-05-4847-14 "González Daiana Gisela s/Lesiones leves vtma: Insaurralde Claudio Daniel", 14-05-3947-14 "Asear Melina Daiana s/Amenazas vtma: Almaraz Manuel de Jesús", 14-05-4849-14 "Personal Policial San Isidro s/Abuso de autoridad y Violación de los deberes del funcionario público vtma: Dn 20915", 14-05-4440-14 "Peralta Sabrina Lucrecia s/Lesiones leves - Amenazas vtma: Famularo Sebastián Alejandro", 14-05-4848-14 "Maidana Alan Maidana Mario Maidana Rosa Lesiones leves - Amenazas vtma: Ybáñez Rolando Américo", 14-05-3145-14 "Alarcón Zulma s/Lesiones leves vtma: Saavedra Alejandro Adrián", 14-05-2341-14 "Aranda Sandra Noemí s/Lesiones leves - Daño - Amenazas vtma: Montes Lucas Alfredo", 14-05-4340-14 "Aguirre Liliana s/Lesiones leves/Amenazas vtma: Caballero Sonia Natalia/ Anguita Rita Oriana, 14-056241-14 "Cejas Malvina Argentina s/Lesiones leves-Amenazas vtma: Arancibia Viviana Marcela", 14-05-6341-14 "Misipi Patricia s/Lesiones leves vtma: Burgos Dominga Antonia", 14-05-1847-14 "Combret Micaela, Combret Soledad, Galeano Pamela Andrea s/Daño vtma: Maidana Nidia", 14-05-3742-14 "Pared Acevedo Fernando Ariel s/Violación de domicilio vtma: Tabalera Gustavo Javier", 14-05-6246-14 "Lazarte Zulma Graciela s/Lesiones leves vtma: González Viviana Beatriz", 14-05-1641-14 "Pereyra Patrica/ Torlachi Jonathan/ Torlachi Luciano s/Lesiones leves/ Amenazas vtma: Rojas Paola/Luna Daniel Omar", 14-05-3946-14 "Ponce Noemí Verónica s/Amenazas vtma: Molina Angélica Verónica", 14-05-6547-14 "NN Oreja s/Amenazas vtma: Rojas Mirta Luján", 14-05-2346-14 "NN Lesiones leves/Daño vtma: De León Alejandro Mario", 14-05-6250-14 "Saúl Gloria Eva s/Amenazas vtma: Quatrocchi Stella Maris.", 14-05-6755-14 "NN s/Amenazas vtma: Juárez Fidel Ángel", 14-05-3652-14 "Rodríguez Yolanda Noemí s/Amenazas vtma: Rodríguez Viviana", 14-05-3258-14 "NN s/Abuso de armas/Daño vtma: Cammalleri Gabriel Eva", 14-05-4943-14 "Quintieri Carlos s/Amenazas agravadas vtma: Fuentes Julián", 14-05-4303-14 "Godoy Camila s/Amenazas vtma: Álvarez Segundo Felino", 14-05-5740-14 "Maidana Felipe, Maidana Priscila, Sureda Paola s/Amenazas vtma: Abet Santiago Alejandro", 14-05-5646-14 "NN s/Amenazas vtma: Mansilla Norma Esther", 14-05-6249-14 "Flores Nahuel Alan s/Amenazas agravadas Lesiones leves vtma: Flores Lucas Nicolás", 14-05-748-14 "NN s/Daño vtma: Munafo Pablo Omar", 14-05-3040-14 "Melser Carla s/Lesiones leves - Daño vtma: Concha Sergio Damián", 14-05-6447-14 "Gatti Edgardo s/Amenazas vtma: Gallo Adriana", 14-05-3245-14 "NN s/Amenazas vtma: Gómez Sara Florencia", 14-05-3141-14 "Tripel Mauro s/Daño vtma: Miranda Lorena" 14-05-5747-14 "Gómez Miguel s/Amenazas agravadas vtma: Gallo Adriana", 14-05-3247-14 "Coronel Maximiliano, Fernández Camila, Mansilla Daiana s/Lesiones leves/Amenazas vtma: Saucedo Miriam Graciela/López Gustavo López Micaela". San Fernando, 07 de febrero de 2017. Vanina González, Auxiliar Letrada. C.C. 2.437 / mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto A. W. Lugones, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CLAUDIO PACIFICO OCAMPO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 70294-16, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo calificado en grado de tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 22 de febrero de 2017. En atención a lo que surge de los informes de fojas 58/66 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Claudio Pacifico Ocampo, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos; librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 22 de febrero de 2017. Diego A. Carenzio, Secretario. C.C. 2.650 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 2 Dra. Claudia Cecilia Fortunatti, sito en calle Estomba N° 34 3er. piso de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Telefax 0291-4009600 interno 32326 en la causa N° 29-11 (Orden inter-

no N° 2663) caratulada "Ramos, Luciano César Nicolás; Ramos, Mario Ezequiel; Billagra, Antonio Rafael y Cupayolo, Orlando Ramón s/ Robo Doblemente Agravado (Uso arma y perpet. en Pobl. y Banda)", a fin de solicitarle tenga a bien publicar en dicho Boletín por el término de cinco días, lo siguiente: "Se cita y emplaza a ANTONIO RAFAEL BILLAGRA, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho por ante el Tribunal Criminal N° 2 de Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34, 3er. Piso CP. 8000 Bahía Blanca), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención". Mariano Elián Giambartolomei, Auxiliar Letrado. Bahía Blanca, 21 de febrero de 2017.

C.C. 2.655 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a PEDRO BENITO DÍAZ, en la causa N° 4308-P del registro de este Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad N° 35.273.019, argentino, nacido el 11 de julio de 1990, hijo de María Fernanda Rogit y Juan José Díaz y con domicilio en la calle Lasalle 1337 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 22 de febrero de 2017. Téngase presente el contenido de la nota que antecede y en atención a la incomparecencia del encausado de autos, suspéndase la audiencia fijada a fs. 81 para el día de la fecha. Consecuentemente, remítase la presente causa a la Defensoría Oficial interviniente, a fin de que se procure la comparecencia de su asistido, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal). Finalmente intímese al mismo por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento ordenado en el párrafo precedente (artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Fdo.: Juan Facundo acampo, Juez. Ante mí: Mariela C. Quintana, Secretaria. Secretaría, 22 de febrero de 2017. Mariela C. Quintana, Secretaria.

C.C. 2.657 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a JUAN NICOLÁS SUÁREZ, DNI 34.855.483, en la causa N° 3549, que por el delito de Desobediencia en Coronel Pringles, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 2 a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 17 de febrero de 2017. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.664 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a SERGIO GABRIEL MARCONATO, DNI N° 33.908.609, en la causa N° CV-3839, que por Infracción al Art. 42 de la Ley 8.031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 2 a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 17 de febrero de 2017. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.665 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a NICOLÁS RUBÉN BIANCHI, DNI 42.490.412, en la causa N° 3521, que por el delito de Amenazas agravadas y daño en Médanos, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 2 a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días com-

parezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 17 de febrero de 2017. María José Martínez, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.666 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Dr. José Raúl Luchini hace saber que en las actuaciones registradas bajo el N° 7665, ha dictado la siguiente resolución: "Junín 14 de febrero de 2017. Resuelvo: I) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a WALTER ANTONIO SUÁREZ, D.N.I. 22.738.763, último domicilio conocido en calle 25 de Mayo y Urquiza de la localidad de Villa Mercedes, Depto. Gral. Pedernera, Provincia de San Luis, que el Sr. Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 2, Dr. Javier Ochaizpuro, en el marco de la Investigación Preparatoria N° 5948/15, ha dispuesto su procesamiento en orden al delito de Lesiones Culposas previsto y penado por el Art. 94 del C.P., designando la audiencia que enmarca el Art. 308 del C.P.P. Asimismo hacer conocer al nombrado que deberá concurrir a la sede de la UFIJ. N° 2 Dptal., calle Comandante Escribano N° 226 de Junín, dentro del término de 15 días desde la última publicación del edicto a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Arts. 129, 303 y cc. del C.P.P. II) Notifíquese y firme librese el correspondiente edicto. Cumplido, vuelvan las actuaciones a la UFI N° 2 sirviendo el presente de atenta nota de estilo. Fdo. Dr. José Raúl Luchini, Juez. Ante mí: Dr. Juan Antonio Ferraro, Secretario.

C.C. 2.668 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - En el marco de la I.P.P. N° PP-03-00-054099-03/00, seguida a "Gómez, Ramón Marcelo s/Usurpación de inmueble", de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elías, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 69 N° 586 de San Clemente del Tuyú, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 19 de diciembre de 2016, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:... Por ello, argumentos y citas legales expuestas Resuelvo: Sobreseer totalmente a Gómez Ramón Marcelo en orden al delito de Usurpación de Propiedad en virtud de haberse extinguido la acción por prescripción (Arts. 59 Inc. 3° y 181 del Código Penal y 323 Inc. 1° del CPP). Fdo: Laura Inés Elías, Juez de Garantías N° 1. Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 14 de febrero de 2017. Atento lo que surge de la notificación de RAMÓN MARCELO GÓMEZ en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Prov. de Bs. As., conforme lo dispuso por el Art. 129 del C.P.P. Fdo: Dra. Laura Inés Elías, Juez de Garantías N° 1.". Mónica Barrionuevo, Secretaria. Dolores, 14 de febrero de 2017.

C.C. 2.669 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - En I.P.P. N° 03-00-114839-06/00 seguida a MAC GAUL, CRISTIAN por el delito Resistencia a la autoridad, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elías, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Bartolomé Correa N° 26 de la localidad de Chascomús, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 3 de diciembre de 2016, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:... Resuelvo: Sobreseer Totalmente al imputado Cristian Mac Gaul, por haber operado la Prescripción, en relación delito de Resistencia a la autoridad (Arts. 59, Inc. 3°; 62 Inc. 2°, 239 del Código Penal y 323, Inc. 1° del C.P.P.) Fdo: Laura Inés Elías Juez de Garantías N° 1. Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, de febrero de 2017. Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Mac Gaul, Cristian en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que es desconocido en el lugar, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Prov. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Fdo: Dra. Laura Inés Elías, Juez de

Garantías N° 1. Mónica Barrionuevo, Secretaria. Dolores, 14 de febrero de 2017.

C.C. 2.670 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 19.193, (I.P.P. N° PP-03-00-035787-01/00) seguida a SANABRIA, PATRICIA GRACIELA y otros s/ Falso testimonio, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elías, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a la prevenida nombrada cuyo último domicilio conocido era calle Tierra del Fuego N° 1937 de Mar de Ajó, la resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:... Por ello, argumentos expuestos y normativa legal vigente, Resuelvo: 1°) Sobreseer Totalmente a Patricia Graciela Sanabria, y declarar la extinción de la acción penal, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Falso Testimonio. (Arts. 59, Inc. 3°; 62 Inc. 2° y 275 del Código Penal y 323, Inc. 1° del C.P.P.). 2°) Regístrese. Notifíquese al Fiscal, Defensa e imputada, atento desconocerse su domicilio actual procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Prov. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Fdo. Laura Inés Elías, Juez de Garantías N° 1." Mónica Barrionuevo, Secretaria. Dolores, 16 de febrero de 2017.

C.C. 2.671 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 20232, I.P.P. N° PP-03-02-002818-12/00 caratulada: "Panebianco, Gustavo Hernán s/ Lesiones leves - Atentado contra la autoridad", de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, Departamental a cargo del Dr. Christian Sebastián Gasquet, Secretaria del Dr. Juan Miguel Nogara, a fin de solicitarle proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado GUSTAVO HERNÁN PANEBIANCO, DNI 18.606.778, con último domicilio conocido en calle Zubiara N° 534, Depto. 2 de San Bernardo, la siguiente resolución: "Dolores, 14 de diciembre de 2016. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa acerca de la solicitud de sobreseimiento impetrada por el Sr. Agente Fiscal en favor de Gustavo Hernán Panebianco y Considerando: Que a fs. 154/155 el señor Agente Fiscal a cargo de la UFID N° 2 de Mar del Tuyú, Dr. Martín Miguel Prieto, solicita se sobresea al imputado Gustavo Hernán Panebianco por los delitos de Lesiones Leves, Atentado contra la Autoridad y Daño, previstos y reprimidos en los Arts. 89, 237 y 183 del Código Penal, en virtud de haber operado la prescripción de la acción en autos. Funda su petición en la circunstancia de considerar que desde la fecha de perpetración del hecho en estudio (1° de julio de 2012), ha transcurrido en exceso el término previsto por el Art. 62. Inc. 2° en su relación con los Arts. 89, 237 y 183 del Código Penal.- En consecuencia de conformidad con lo estatuido por el Art. 324 del Código de Procedimiento Penal, y luego de analizar las causales en el orden dispuesto por el Art. 323 del ritual, arribo a la conclusión de que le asiste razón al Dr. Prieto. Si bien existen constancias fehacientes a efectos de acreditar la perpetración del hecho y por ende la autoría del imputado en el mismo, lo cierto es que desde la fecha del último acto interruptivo de la acción, esto es, el primer llamado a prestar declaración en los términos del Art. 308 del CPP de fecha 8 de julio de 2013, al presente, ha transcurrido en exceso el término que la citada norma y el Art. 62 prevé como plazo de prescripción de la acción, sin que se haya interrumpido el mismo por algún acto procesal constitutivo de secuela de juicio o comisión de nuevo delito. (Art. 67 Inc. 4° del C. Penal). Consecuentemente, entiendo debe sobreseerse al imputado en orden a los delitos que se le imputa, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a las que alude el Art. 323 del C.P.P. Por ello, argumentos expuestos, de conformidad con lo normado por los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 2°, y 67 del C. Penal; y Arts. 321, 322, 323. Inc. 1° y 324 y conc. del C.P.P, Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Gustavo Hernán Panebianco, argentino, con D.N.I. 18.606.778, nacido el 16 de diciembre de 1967 en Quilmes, hijo de Santo y de Nélida Loza, domiciliado en calle Zubiara N° 534, Depto. 2 de San Bernardo, en orden a los delitos de Lesiones Leves, Atentado contra la autoridad y daño, previstos y reprimidos en los Arts. 89, 237 y 183 del Código Penal, que se denunciara en autos, en virtud de haberse extinguido por prescripción la acción penal. Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y

Estadística Criminal. Regístrese, notifíquese al Sr. Defensor Oficial, Agente Fiscal e imputado. "Fdo. Christian Sebastián Gasquet, Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 3 de febrero de 2017. Atento lo que surge del oficio proveniente de la Comisaría de San Bernardo en el que se informa que el imputado Gustavo Hernán Panebianco no pudo ser notificado de la resolución de fs. 156/157, ya que se ausentó del domicilio, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Prov. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal." Fdo. Christian Sebastián Gasquet. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. M. Paula Racioppe Díaz, Auxiliar Letrada. Dolores, 3 de febrero de 2017.

C.C. 2.672 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - En Causa N° 359/2016 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores interinamente a cargo de la Dra. Analía Pepi por licencia de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Florencia Virginia Doumic, seguida a Pérez Omar Alejandro s/ Hurto, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar a DE LA CRUZ CARLA cuyo último domicilio conocido es calle Ferreyra N° 935 Barrio 2 de Abril de la ciudad de Mar del Plata, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, febrero de 2017. Autos y Vistos... Resuelvo: 1. Resuelvo: I) Tener presente el archivo por acuerdo conciliatorio planteado por el Sr. Agente Fiscal y en consecuencia declarar extinguida la acción penal en esta causa, conforme el Art. 59 Inc. 6° del C.P. Regístrese. Notifíquese a todas las partes, al imputado c/copia. Notifíquese a la víctima por medio del Boletín Oficial en razón de no haber sido habida la misma una vez firme la presente (Art. 83 del C.P). Comuníquese a la OGA a los fines de que se deje sin efecto en el SIGA la fecha de debate designada para el 22/09/2017. Firme, practíquense las comunicaciones de ley. Oportunamente Archívese. Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez Subrogante. Florencia Virginia Doumic. Abogada Secretaria. Dolores, Juzgado Correccional N° 2, Secretaría. Febrero de 2007. Dolores, de febrero de 2017. Por recibida la notificación del imputado de autos respecto de la resolución dictada a fs. 67/68, agréguese y advirtiéndolo que no se ha remitido oficio al Boletín Oficial a los fines de notificar a la víctima de autos tal como se ordenara a fs. 68, cúmplase. Proveo por licencia. Fdo. Analía Pepi. Juez. Dolores, Juzgado Correccional N° 2, Secretaría, febrero de 2007. Florencia V. Doumic, Secretaria.

C.C. 2.673 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dep.. Jud. Necochea hace saber que el día 14 de febrero de 2017 se decretó la quiebra de OSCAR ROBERTO GRANDE, DNI 12.692.116, con domicilio real en calle 576 N° 1246 de Quequén. Síndico designado: Dr. Juan Carlos Novara, con domicilio constituido en calle 57 N° 2494 1°C de la ciudad de Necochea - Horario de atención: Días lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 horas. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 10 de abril de 2017 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26 de mayo de 2017. Presentación del Inf. Gral.: 13 de julio de 2017. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$ 806., el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente o menor de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 20 de febrero de 2017. Marta B. Bernard, Secretaria.

C.C. 2.649 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano A. Bonanni, Secretaria Única, a cargo del Dr. Alejandro E. Babusci, en los autos "Lisola Carlos Alberto s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", expediente N° 33681, a fin de notificar la siguiente resolución: "San Isidro, 29 de diciembre de 2016... Autos y Vistos... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la nulidad de notificación planteada por el Sr. CARLOS ALBERTO LISOLA y por ende todos sus actos consecuentes, incluyendo el decreto de quiebra dispuesto a fs. 1253/1254 con sus efectos propios..." Fdo.: Dr.

Antonio Manuel Vázquez, Juez P.D.S. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires sin previo pago (art. 89 L.C.Q.) cuya divulgación se relaciona con la publicidad del decreto de quiebra indirecta del Sr. Carlos Alberto Lisola DNI N° 10.766.169, domiciliado en la calle Antártida Argentina 2055, San Isidro Provincia de Buenos Aires, que se publicará a partir del 05 de diciembre de 2016 en este Boletín Oficial. San Isidro, 22 de febrero de 2017. Alejandro E. Babusci, Secretario.

C.C. 2.658 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - La Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Rincón de Milberg y Tigre Centro del Departamento Judicial de San Isidro hace saber que se ha dispuesto el Archivo en las siguientes I.P.P.:

- I.P.P. 14-10-989-16, "NN s/Lesiones Leves - Dte: Erika Acuña"
- I.P.P. 14-10-1690-16, "NN s/Hurto- Dte.: Jerónimo López Montagna"
- I.P.P. 14-10-2176-16, "NN s/Robo - Dte.: Gastón Laszlo"
- I.P.P. 14-10-1055-16, "NN s/Lesiones Leves - Dte: Ángel Mauricio Mansilla"
- I.P.P. 14-10-2273-16, "NN s/Robo agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte: Marcelo Barcelo"
- I.P.P. 14-10-699-15, "NN s/Lesiones Culposas - Dte.: Daiana Abigail Pussinelli"
- I.P.P. 14-10-385-16, "NN s/ Hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte: Tomas EleMBERG"
- I.P.P. 14-10-1376-16, "NN s/Hurto - Dte.: Romualdo Aranda"
- I.P.P. 14-10-200-16, "NN s/Hurto - Dte.: Ricardo Adolfo Martorelli"
- I.P.P. 14-10-702-16, "NN s/Robo agravado (uso de armas de fuego) - Dte.: Ezequiel Sebastián Mammi"
- I.P.P. 14-10-2355-16, "NN s/Daño - Dte.: Carlos Joaquín Fernandes Ascencao"
- I.P.P. 14-10-212-16, "NN s/Robo - Dte: Federico Gabriel Laviña"
- I.P.P. 14-10-1244-16, "NN s/Robo agravado (por el uso de arma) - Disparo de arma de fuego - Dte: Patricio Wagener"
- I.P.P. 14-10-323-16, "NN s/Hurto - Dte: Mirta Verónica Caamaño"
- I.P.P. 14-10-1638-16, "NN s/Robo agravado (uso de armas de fuego) - Dte.: Daiana Magali Haedo"
- I.P.P. 14-10-1517-16, "NN s/Robo - Dte: María Andrea Bendrich Pajaro"
- I.P.P. 14-10-2925-15, "NN s/Disparo de arma de fuego - Amenazas agravadas - Dte: Axel Eric Bombicino"
- I.P.P. 14-10-1525-16, "NN s/Amenazas - Dte: Víctor Rubén Haedo"
- I.P.P. 14-10-293-16, "NN s/Robo agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte: Baldovino Torres"
- I.P.P. 14-10-945-16, "Lucas Damián Brandan s/Encubrimiento agravado por el ánimo de lucro - Dte: Personal Policial de Gendarmería Nacional"
- I.P.P. 14-10-1981-16, "NN s/Robo - Dte: Walter Javier Tévez"
- I.P.P. 14-10-1514-16, "NN s/Hurto - Dte: Héctor Daniel García"
- I.P.P. 14-10-1203-16, "NN s/Robo agravado (uso de armas) - Dte.: Mario Omar Hurtado"
- I.P.P. 14-10-2610-16, "NN s/Daño - Dte: Verónica Vanesa Florentín"
- I.P.P. 14-10-239-16, "NN s/Robo agravado (uso de armas) - Dte.: José Ricardo Vidal"
- I.P.P. 14-10-1473-16, "NN s/Robo - Dte: Christian José Fautrier"
- I.P.P. 14-10-1328-16, "NN s/Hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte.: Damián Andrés Lazarte"
- I.P.P. 14-10-1433-16, "NN s/Hurto - Dte: Lucas Nahuel Tamborra"
- I.P.P. 14-10-1917-16, "NN s/Hurto - Turbación de la posesión o tenencia de un inmueble- Dte.: Miguel Ángel Robert"
- I.P.P. 14-10-1556-16, "NN s/Estafa - Dte.: Federico Hugo Lopez Feijoo"
- I.P.P. 14-10-536-16, "NN s/Extorsión en tentativa - Dte.: Julia Mónica Rappazzini"
- I.P.P. 14-10-1870-16, "Fonseca Cañiza Diego Isabellino s/Lesiones culposas - Dte: Nelida Elsa Palleiro"
- I.P.P. 14-10-1193-16, "Angili, Jorge Darío s/Lesiones leves - Amenazas agravadas - Dte.: Maximiliano Ramos Ballesteros"
- I.P.P. 14-10-1005-16, "Los Santos Javier Horacio s/Lesiones leves - Dte: Martínez Cristian"
- I.P.P. 14-10-1954-16, "Figuroa Daniel Isolino s/Lesiones leves - Amenazas - Dte: Fernández Héctor Daniel"
- I.P.P. 14-10-879-16, "Toledo El Negro s/Daño - Dte: Fleitas Odulio Ricardo"
- I.P.P. 14-10-1079-15, "Alarcón Alejandro s/Robo - Dte.: Acuña Ricardo A"
- I.P.P. 14-10-913-16, "Marinque Silvia Analía s/Amenazas - Dte.: Lencina María Guillermina"

- I.P.P. 14-01-1477-16, "Cruz Sebastián s/Amenazas - Dte.: Escobar Antonia"
- I.P.P. 14-10-2145-16, "Crespo Jorge Enrique s/Lesiones Culposas - Dte.: Menna Luis"
- I.P.P. 14-10-1197-16, "Lima Nora Miriam s/Daño - Dte.: Ramassotto Sandoval Flavia"
- I.P.P. 14-10-1720-16, "Vargas Anyosa Nn s/Impedimento o turbación de reunión lícita - Dte: Del Valle Melian Graciela"
- I.P.P. 14-10-2020-16, "Nasif Salum Fernando Rodolfo s/Amenazas - Dte: Deganis Jorge Raimundo"
- I.P.P. 14-10-2458-16 "Bustamante Alejandro Enrique Carlos s/Amenazas - Dte: Martínez Lavalle Ignacio"
- I.P.P. 14-01-1766-16, "Puchetta Antonio s/Amenazas - Dte: Moscatelo María Teresa"
- I.P.P. 14-10-206-16, "Ponce Paula s/Daño - Amenazas - Dte.: Villalba Viviana Elizabeth"
- I.P.P. 14-10-911-16, "González Agustín s/Amenazas- Dte.: De Bruyne Peter Renilde"
- I.P.P. 14-10-2753-15, "González Agustín s/Lesiones leves - Dte: De Bruyne Peter Renilde"
- I.P.P. 14-10-984-16, "N.N. Agustín Norberto s/Amenazas - Dte.: De Bruyne Peter Andre Renilde"
- I.P.P. 14-10-1927-16, "Guzmán Manuel s/Amenazas - Dte.: Torres Braian Eduardo"
- I.P.P. 14-10-2403-16, "Encinas Martín y Otro s/Lesiones leves - Dte.: Núñez Pablo Ariel"
- I.P.P. 14-10-2288-16, "Ojeda María Amalia s/Lesiones culposas - Dte.: Guido Sebastián y Sánchez Catalina"
- I.P.P. 14-05-1711-16, "Pérez Patt Carlos Gastón s/Tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil - Dte: Celia Esther Sisto"
- I.P.P. 14-10-2018-16, "Cancellier Bibiana Cecilia s/Lesiones culposas - Dte.: Plaza Juan Carlos"
- I.P.P. 14-10-2110-16, "Macarrone Luciana Elizabeth s/Amenazas - Dte.: Seghezzo Miguel Francisco"
- I.P.P. 14-10-2128-16, "Ríos Viviana Noemí s/Amenazas - Dte.: Vega María del Rosario"
- I.P.P. 14-10-1093-16, "García Yamila Judith s/Amenazas - Dte.: Ricobelli Contreras Italo Fernando"
- I.P.P. 14-10-1662-16, "Moura Sebastián Lucas s/Daño - Dte.: Montoya Oscar Jesús"
- I.P.P. 14-10-1350-16, "Wittner Ariel Norberto s/Lesiones culposas - Dte.: Merlo Marina Marcela"
- I.P.P. 14-10-1112-16, "Chejolan Dardo Omar s/Lesiones culposas - Dte.: Campo Claudio Paulino"
- I.P.P. 14-10-1062-16, "N.N. Agustina - Sotelo Cuqui s/Amenazas - Dte.: Sánchez Rosalía Amanda"
- I.P.P. 14-08-146-15, "Díaz Lourdes María Luján s/Amenazas - Dte.: Albarracín Marta Elizabeth"
- I.P.P. 14-10-1494-16, "Suárez Daniel Alejandro s/Amenazas - Dte.: Fernández Romero María Eugenia"
- I.P.P. 14-10-1421-16, "Badel Juan Carlos s/Amenazas - Dte.: Robles Juan Eduardo"
- I.P.P. 14-10-1194-16 "Balvuenza Marcela Gabriela s/Lesiones leves - Dte.: Lanfranco Edgardo Daniel"
- I.P.P. 14-01-1473-16, "Negri Carlos s/Amenazas - Daño - Dte.: Rizzoglio Rosa Blanca"
- I.P.P. 14-10-1227-16, "Plou Lucas Pablo s/Lesiones Culposas - Dte.: Godoy Lucas Pablo"
- I.P.P. 14-10-2861-16, "Delmau Matías Sebastián s/Lesiones Leves - Dte: Estayes Andrés Emilio"
- I.P.P. 14-10-1748-16, "Zapata Carla Carolina s/Lesiones Leves - Dte.: Oneglia Emmanuel Jonatan Ulises"
- I.P.P. 14-10-1909-16, "Antonelli A Jorge Norberto s/Amenazas - Dte.: Wilhelm Judif Betina"
- I.P.P. 14-10-2327-16, "Calderon Norberto Raúl s/Lesiones culposas - Dte.: D'elia Raul Guillermo"
- I.P.P. 14-10-2620-15, "Indaura Débora s/Lesiones Culposas - Vtma.: Cruz Ramos Ariel"
- I.P.P. 14-10-1765-16, "N.N. Lautaro Nicolás y N.N. Patito Pato. s/Homicidio en tentativa - Dte: Personal Policial Comisaría Tigre Primera"
- I.P.P. 14-10-1358-16, "Peña Salgueiro Mirna Liliana s/Lesiones leves - Dte.: Toledo Matías Julio"
- I.P.P. 14-10-1916-13, "Amado Angel Mario y Miranda Sergio Raúl s/Usurpación de inmueble - Dte: Kupferberg Marcelo Saúl"
- I.P.P. 14-10-842-13, "N.N. s/Usurpación de inmueble - Dte: Ortega Georgina"
- I.P.P. 14-10-1219-16/01, "Migueles Johana Magali y Otros s/Lesiones leves y Amenazas - Dte: González Camila"
- I.P.P. 14-10-881-16, "Ávila Yaqueín s/Lesiones leves y Amenazas - Dte: Gómez María Del Carmen"
- I.P.P. 14-10-1030-16, "Barros Leonela y Moran Darian Javier s/Lesiones leves y Daño - Dte: Bogomi Guillermo Ricardo"
- I.P.P. 14-10-358-16, "Zapata Cristian s/Hurto - Dte: Moran Darian Javier"
- I.P.P. 14-10-3012-15, "N.N. Pérez s/Amenazas - Dte: Lostracco Lucas David"
- I.P.P. 14-10-1410-16, "Lareu Julian Armando y Otro. s/Lesiones culposas - Dte: Collante Mirta Nelly"

- I.P.P. 14-10-2399-15, "Obregón Enrique Miguel s/Coacción y Amenazas – Dte: Scafati María Renata"
 I.P.P. 14-10-1021-16, "Pipet Franco Jean s/Lesiones leves y Resistencia a la autoridad – Dte.: Cameroni Matías Ricardo"
 I.P.P. 14-10-678-16, "Giménez Néstor Jesús s/Lesiones leves – Dte.: Moraes Héctor Gabriel"
 I.P.P. 14-10-1468-16, "Cueva Alejandro Héctor s/Robo – Dte.: Cueva Leandro David"
 I.P.P. 14-10-1390-16, "Cano Roberto Lorenzo s/Infracción Ley 14.346 – Dte.: Kissling Karina Verónica"
 I.P.P. 14-10-3018-14, "N.N. Mazza Jorge s/Robo – Dte.: Zwierczyk Alejandra Elizabeth"
 I.P.P. 14-10-2113-16, "De Souza Guita Flavia Anabel s/Lesiones culposas – Dte: Torres Lacroze Ramiro"
 I.P.P. 14-10-2067-16, "Cristina Alicia s/Lesiones culposas – Dte.: Herrera Daniel Agustín"
 I.P.P. 14-10-996-16, "Gómez María Elena s/Amenazas – Dte.: Avellaneda Esteban Matías"
 I.P.P. 14-10-935-16, "Carbonel Cristian s/Amenazas agravadas – Dte.: Contreras Raúl Amado"
 I.P.P. 14-10-1842-16, "Ferrari María Emilia s/Lesiones Culposas – Dte.: Alvarez Pablo Alejandro"
 I.P.P. 14-10-810-16, "García Gonzalo Martín s/Hurto en tentativa – Dte.: Saettone Noelia Inés"
 I.P.P. 14-10-1869-16, "Isla Osvaldo s/Defraudación por retención indebida – Dte: Lascano Beatriz Eleonor"
 I.P.P. 14-10-1215-16, "Montenegro Jorge Alberto s/Lesiones Culposas – Dte.: Sabatino Maximiliano Emanuel"
 I.P.P. 14-10-66-16, "Ríos Daniel Sebastián s/Amenazas Agravadas – Dte.: Franco Rodolfo Roberto"
 I.P.P. 14-10-1460-16, "Vega Gastón Ignacio s/Lesiones culposas – Dte.: Jara Daniel Gustavo"
 I.P.P. 14-10-870-16, "Miranda Fernández Héctor y Otro s/Lesiones Culposas – Dte: Muñoz Báez Inés"
 I.P.P. 14-10-2154-16, "Valdez Juan Cruz s/Amenazas – Dte.: Rocilla Pablo Alberto"
 I.P.P. 14-10-1718-15, "Darrichon Axel s/Amenazas – Dte.: Cuevas Ángela Marilín Andrea"
 I.P.P. 14-10-998-16, "Larroca Ayelén y Otro s/Amenazas agravadas – Dte.: Delavechia Patricia Estela"
 I.P.P. 14-10-1035-16, "Gibaja Ana Cecilia s/Amenazas – Dte: Lopez Mayra Eunice"
 I.P.P. 14-10-1436-16, "Suárez Rita y Otro s/Usurpación de inmueble – Dte.: Guingue Bolívar Ana Rosa"
 I.P.P. 14-10-1234-16, "Suárez Rita Susana s/Usurpación de inmueble – Dte.: Guingue Bolívar Ana Rosa"
 I.P.P. 14-10-1689-15, "Darrichon Axel y Otro s/Amenazas agravadas y Lesiones leves – Dte: Gramajo Hugo Darío"
 I.P.P. 14-10-1467-15, "N.N. s/Robo y Lesiones leves – Dte.: Rojas David Jorge"
 I.P.P. 14-10-1677-15, "Darrichon Axel s/Robo – Dte: Gramajo Hugo Darío"
 I.P.P. 14-10-1455-16, "Lange Viviana Mónica s/Estafa – Dte.: Giuliano Lara Alejandra"
 I.P.P. 14-10-1625-16, "N.N. Pompilio s/Portación ilegal de arma de fuego de uso civil – Dte: Soler Pelayo Darío Ezequiel"
 I.P.P. 14-10-1355-16, "Ferreyra Néstor Fabián y Otro s/Daño – Dte.: Olmos Ricardo Luis"
 I.P.P. 14-10-1466-16, "Domenech María Magdalena s/Hurto en tentativa – Dte: Santiago Nogués"
 I.P.P. 14-10-355-16, "Fernández Guillermo Oscar s/Lesiones culposas – Dte.: Pagliero Celia Vanesa"
 I.P.P. 14-10-2108-16, "Morales Hernán Matías s/Lesiones culposas – Dte.: Velazquez Marcelo Cristian"
 I.P.P. 14-10-2501-16, "Pieroti Luis Antonio Blas s/Lesiones Leves – Dte.: Pettinari Gerardo Mario"
 I.P.P. 14-10-2379-16, "Ortiz Mario s/Lesiones leves – Dte.: Cardoso Juan Carlos"
 I.P.P. 14-10-1467-16, "Carbonel Diego y Otros s/Disparo de arma de fuego – Dte: Contreras Marcos Rubén"
 I.P.P. 14-10-2580-16, "Gribaudo Eduardo Francisco s/Lesiones Culposas – Dte: Pozzuto Adrián Mario"
 I.P.P. 14-10-2714-16, "Pérez Rubén Eduardo s/Lesiones Culposas – Dte: Castagnola Diego Leandro"
 I.P.P. 14-10-2087-16, "Lhez Leonardo Augusto s/Lesiones Culposas – Dte: Badessi Maria Susana y Leal Sabrina Milagros"
 I.P.P. 14-10-727-16, "Freire Daniela Patricia y Otro s/Lesiones Culposas – Vtma: Iñigo Natalia Belén"
 I.P.P. 14-10-808-16, "Tabares Andrés s/Disparo de arma de fuego – Lesiones Leves – Vtma.: Maldonado Juan Manuel"
 I.P.P. 14-10-2619-16, "Cano Marcela s/Amenazas – Dte.: Noriega Gabriela Jackelina"
 I.P.P. 14-10-2577-16, "Calvente Daniela Fernanda s/Lesiones Leves – Amenazas – Dte.: Zelaya Alejandra Del Valle"
 I.P.P. 14-10-2042-16, "Giordano Paula Verónica s/Lesiones Culposas – Dte.: Ferrer Guillermo F"
 I.P.P. 14-10-976-16, "Vidal Romina Marcela s/Amenazas – Dte.: Vega Silvia Elena"
 I.P.P. 14-10-1676-16, "Escacena Dora Fátima s/Amenazas – Dte.: Heis María Alejandra"
 I.P.P. 14-10-939-16, "Ezcurra Martina s/Lesiones Culposas – Vtma.: Meza Ramón Miguel Ángel - N.N. Liliana"
 I.P.P. 14-10-872-16, "Bravo Bárbara Teresa s/Lesiones Leves – Dte.: Praino Juan Carlos"
 I.P.P. 14-10-1893-16, "García Gabriel s/Amenazas – Dte.: Giorgi Darío"
 I.P.P. 14-10-1450-16, "Soto Pietra Darío s/Lesiones Culposas – Dte.: Maldonado Marcelo Raúl"
 I.P.P. 14-10-1863-16, "Bogarín Johana s/Robo – Dte.: Ríos Karen Ayelén"
 I.P.P. 14-10-2486-16, "Franco Miguel Ángel y Otro s/Amenazas – Dte.: Cotarelo Fabricio David"
 I.P.P. 14-10-874-16, "N.N. s/Daño – Dte.: Monzón Lorena Cecilia"
 I.P.P. 14-10-2612-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Corbalán María Belén"
 I.P.P. 14-10-2300-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Banham José Gabriel"
 I.P.P. 14-10-2491-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Guillis Jorge Alberto"
 I.P.P. 14-10-2707-16, "N.N. s/Robo agravado (por el uso de arma) – Dte.: Viz Rosana Ethel"
 I.P.P. 14-10-757-16, "N.N. s/Hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública) – Dte.: Oyhanart Matías Maximiliano"
 I.P.P. 14-10-2214-16, "N.N. s/Daño – Dte.: Berisso María Susana"
 I.P.P. 14-10-2301-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Loisi Francisco Raúl"
 I.P.P. 14-10-2281-16, "N.N. s/Daño – Dte.: Spalla Claudio E"
 I.P.P. 14-10-1202-16, "N.N. s/Daño – Dte.: Bajin Claudia Lorena"
 I.P.P. 14-10-951-16, "N.N. s/Daño – Dte.: Pérez Alejandro E"
 I.P.P. 14-10-224-16, "N.N. s/Robo – Dte.: González Fuhurop Enrique J"
 I.P.P. 14-10-1160-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Pellejero Diego D"
 I.P.P. 14-10-2149-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Sosa Miguel A"
 I.P.P. 14-10-924-16, "N.N. s/Lesiones Culposas – Dte.: Casanovas Hilda Mabel"
 I.P.P. 14-10-1758-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Medina Edgardo L"
 I.P.P. 14-10-1744-16, "N.N. s/Usurpación de inmueble – Dte.: Varela Ladislao"
 I.P.P. 14-10-487-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Castera Juan J"
 I.P.P. 14-10-875-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Segundo Liliana"
 I.P.P. 14-10-1637-16, "N.N. s/Lesiones Culposas – Dte: Cortéz Roberto S"
 I.P.P. 14-10-1206-16, "N.N. s/Falsificación, alteración o supresión de la numeración de un objeto registrable – Dte.: Spinetta Catalina"
 I.P.P. 14-10-2949-15, "N.N. s/Lesiones Leves – Disparo de arma de fuego – Dte: Gallero Alejandro D."
 I.P.P. 14-10-1083-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Bresso Alberto R."
 I.P.P. 14-10-1897-16, "N.N. s/Robo – Dte.: González Vieta Juan Cruz"
 I.P.P. 14-10-1806-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Barr Roberto J."
 I.P.P. 14-10-1512-16, "N.N. s/Robo agravado (uso de armas) – Dte.: Lodieu María Teresa"
 I.P.P. 14-10-1469-16, "N.N. s/Robo agravado (uso de armas de fuego) – Dte.: Romero Carolina Elizabeth"
 I.P.P. 14-10-1095-16, "N.N. s/Incendio, explosión o inundación con peligro común para los bienes – Dte.: Encina Claudio Adrián – Vtma: Club De Campo Hacoaj"
 I.P.P. 14-10-2297-16, "N.N. s/Hurto – Dte: García Leandro Cesar"
 I.P.P. 14-10-2374-16, "N.N. s/Estafa en tentativa – Dte.: García Leandro Cesar"
 I.P.P. 14-10-1158-16, "N.N. s/Daño – Dte.: Vázquez Héctor Gastón"
 I.P.P. 14-10-1106-16, "N.N. s/Hallazgo de automotor – Vtma.: Carambia Fabricio Oscar"
 I.P.P. 14-10-946-16, "N.N. s/Hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública) – Dte: Carambia Jorge Oscar"
 I.P.P. 14-10-2212-16, "N.N. s/Amenazas – Dte.: Mirto Eugenio Alfredo"
 I.P.P. 14-10-1756-16, "N.N. s/Lesiones Leves – Dte.: Flores Silvana Natalia"
 I.P.P. 14-10-1631-16, "N.N. s/Disparo de arma de fuego – Lesiones Leves – Vtma.: Zalazas Milagros Soledad"
 I.P.P. 14-10-1796-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Giménez Gonzalo Ignacio"
 I.P.P. 14-10-585-16, "N.N. s/Incendio, explosión o inundación con peligro para bienes determinados – Vtma.: Ruiz Hernán Alejandro"
 I.P.P. 14-10-1339-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Vinchi Luciana María"
 I.P.P. 14-10-1711-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Ramis Mario Andrés"
 I.P.P. 14-10-1294-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Boso Antonio Ricardo"
 I.P.P. 14-10-2310-16, "N.N. s/Robo agravado (uso de armas de fuego) – Dte.: López Guillermo Balbino"
 I.P.P. 14-10-986-16, "N.N. s/Amenazas – Dte: Barrionuevo Silvia Susana"
 I.P.P. 14-10-1728-16, "N.N. s/Lesiones Culposas – Dte.: Zapata María Alejandra"
 I.P.P. 14-10-1284-16, "N.N. s/Hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública) – Dte.: Aranda Camila Belén"
 I.P.P. 14-10-1218-16, "N.N. s/Lesiones Leves – Dte.: Bogarín María Marta – Vtma.: Zarate Ángel Maximiliano"
 I.P.P. 14-10-1265-16, "N.N. s/Daño – Dte.: Festi Olga Teresa"
 I.P.P. 14-10-838-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Fernández Raúl Alejandro"
 I.P.P. 14-10-3079-15, "N.N. s/Lesiones Leves – Vtma: Roldán Gustavo"
 I.P.P. 14-10-2669-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Notricia Rafael"
 I.P.P. 14-10-575-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Agüero Nicolás"
 I.P.P. 14-10-2435-16, "N.N. s/Robo agravado (por el uso de arma) – Dte.: Oliva Silvina A."
 I.P.P. 14-10-1745-16, "N.N. s/Amenazas – Dte.: Rey Juan Carlos"
 I.P.P. 14-10-259-16, "N.N. s/Estafa – Dte.: Fernández Juan M."
 I.P.P. 14-10-1786-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Domínguez Mario A."
 I.P.P. 14-10-1418-16, "N.N. s/Amenazas – Dte: Sánchez Rosalía A."
 I.P.P. 14-10-2122-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Ruiz Guiñazú Alfonso E."
 I.P.P. 14-10-1777-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Arfuso Ariel A."
 I.P.P. 14-10-1508-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Pietropaolo Víctor Hugo"
 I.P.P. 14-10-2917-15, "N.N. s/Robo – Dte.: Machado Damasio"
 I.P.P. 14-10-1010-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Cardozo Olga Marisa"
 I.P.P. 14-10-1245-16, "N.N. s/Robo agravado (por el uso de arma) – Dte.: Rahn Oscar"
 I.P.P. 14-10-1707-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Riotti Bruno A."
 I.P.P. 14-10-2566-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Almazan Bentacourt Cecilia A."
 I.P.P. 14-10-1029-16, "N.N. s/Lesiones Culposas – Dte: Arriola Luis Esteban"
 I.P.P. 14-10-1939-16, "N.N. s/Lesiones Culposas – Dte.: Fernández Insfran Eduardo M."
 I.P.P. 14-10-1826-16, "N.N. s/Infracción Ley N.º 14.346 – Dte.: Ramos Fernanda B."
 I.P.P. 14-10-696-16, "N.N. s/Usurpación de inmueble – Dte.: Svarre Jorge R."
 I.P.P. 14-10-2129-16, "N.N. s/Lesiones Culposas – Dte.: Herrera Lucas E."
 I.P.P. 14-10-2130-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Palomar Javier"
 I.P.P. 14-10-2535-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Olmedo María Valentina"
 I.P.P. 14-10-994-16, "N.N. s/Falsificación, alteración o supresión de la numeración de un objeto registrable – Dte.: Figueres Gabriel I."
 I.P.P. 14-10-2916-15, "N.N. s/Robo agravado (por uso de arma de fuego) – Dte: Ponce Carlos A."
 I.P.P. 14-10-2557-16, "N.N. s/Lesiones leves – Dte.: Rasgado Carlos A"
 I.P.P. 14-10-2677-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Sacca Jorge Daniel B"
 I.P.P. 14-10-2560-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Franco Romualdo"
 I.P.P. 14-10-2586-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Larrosa Veloto Agustina S"
 I.P.P. 14-10-123-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Peluffo Paola I"
 I.P.P. 14-10-2479-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Godoy Walter D"
 I.P.P. 14-10-2496-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Mohamet Feliz A"
 I.P.P. 14-10-2542-16 "N.N. s/Robo – Dte.: Lari Alfredo L"
 I.P.P. 14-10-2274-16, "N.N. s/Lesiones culposas – Dte.: Rosso Martina I"
 I.P.P. 14-10-1153-16, "N.N. s/Usurpación de inmueble – Dte.: Vitale Arnaldo F"
 I.P.P. 14-10-2434-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Vila Darío E"
 I.P.P. 14-10-1205-16, "N.N. s/Impedimento o turbación de reunión lícita – Dte.: Macciolo Sebastián A"
 I.P.P. 14-10-2004-16, "N.N. s/Robo – Dte.: Carminati Héctor Damián"
 I.P.P. 14-10-2412-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Ramaro Lucía R"
 I.P.P. 14-10-2697-16, "N.N. s/Lesiones culposas – Dte.: Papa Fernando G"

I.P.P. 14-10-1732-16, "N.N. s/ Lesiones culposas - Dte.: Ríos Javier E"

I.P.P. 14-10-3032-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Acosta, Ivana Berna"

I.P.P. 14-10-1293-16, "N.N. s/Robo en tentativa y disparo de arma de fuego - Dte.: Quiroga Héctor B"

I.P.P. 14-10-1434-16, "N.N. s/Daño - Dte.: Di Nápoli Esteban"3

I.P.P. 14-10-1873-16, "N.N. s/ Hurto agravado (Vehículo dejado en la vía pública)- Dte.: Dardano Norberto R"

I.P.P. 14-10-1183-16, "N.N. s/Estafa - Dte.: Rey Cintia A"

I.P.P. 14-10-263-16, "N.N. s/Robo agravado por el uso de arma de fuego - Dte.: Heredia Ferioli Norberto M"

I.P.P. 14-10-2007-16, "N.N. s/ Robo - Dte.: Molina Silvia B"

I.P.P. 14-10-1934-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Ramis Mario A"

I.P.P. 14-10-1522-16, "N.N. s/Lesiones culposas- Dte.: Pomilia Gabriela A"

I.P.P. 14-10-2332-16, "N.N. s/Lesiones leves- Dte.: Coronel Gustavo D"

I.P.P. 14-10-2160-16, "N.N. s/Lesiones culposas - Dte.: Irala Jonathan Javier - Núñez Juan J"

I.P.P. 14-10-1950-16, "N.N. s/Lesiones culposas - Dte.: Paolini Mirta Luisa R"

I.P.P. 14-10-2099-16, "N.N. s/Lesiones culposas - Dte.: Hernández Sabrina L"

I.P.P. 14-10-2029-16, "N.N. s/Daño - Dte. Patalano Silvana C"

I.P.P. 14-10-2131-16, "N.N. s/Robo - Dte. Ibieta Carlos A"

I.P.P. 14-10-1807-16, "N.N. s/Hurto - Dte. Patalano Silvana C"

I.P.P. 14-10-2670-16, "N.N. s/Hurto - Dte. González Juan J"

I.P.P. 14-10-2984-16, "N.N. s/Hurto - Dte. Brizuela Jorge"

I.P.P. 14-10-2898-16, "N.N. s/Robo agravado (por el uso de arma de fuego) - Dte: Benavidez Federico E"

I.P.P. 14-10-2628-15, "N.N. s/Usurpación inmueble - Dte.: Romero Vargas Martín U"

I.P.P. 14-10-970-15, "Márquez Julio César s/Lesiones Culposas - Dte.: Guardincerri Guillermo O"

I.P.P. 14-10-2665-16, "Monteros Germán s/Amenazas - Dte.: Benítez Saavedra Natalia A"

I.P.P. 14-10-2666-16, "Cano María Angélica y otros s/Amenazas - Dte.: Maine Virginia N"

I.P.P. 14-10-1849-16, "Carrel Graciela s/Usurpación de inmueble - Amenazadas - Dte.: Marisquerena Alicia L"

I.P.P. 14-10-3068-15, "Morales Vanesa y otro s/Lesiones leves - Amenazas - Dte.: Acosta Laura A"

I.P.P. 14-10-826-16, "N.N. Juan s/Estafa - Dte: Racine Valentino H"

I.P.P. 14-10-2084-16, "N.N Julios/Robo agravado (uso de armas de fuego) - Dte: Graffoli Andres M"

I.P.P. 14-10-1716-16, "N.N. Nahuel y otro s/Robo - Dte.: Miranda Alfredo Daniel E"

I.P.P. 14-10-2187-16, "Sterli Sabrina Alejandra s/Lesiones culposas - Dte.: Russo Báez Magali T"

I.P.P. 14-10-2168-16, "Kuprjanowicz Rodrigo Gastón s/Lesiones culposas - Dte:Carrizo Jorge A"

I.P.P. 14-10-828-16, "Hernández Mónica s/Robo - Dte: Campanili Andrés S"

I.P.P. 14-10-2221-16, "Páez Evelyn s/Amenazas - Dte: Lledo Ignacio"

I.P.P. 14-10-2407-16, "Vidal Valeria s/Lesiones leves - Amenazadas - Dte: Laguilhon Martinha"

I.P.P. 14-10-2476-16, "Aguirre NN s/Amenazas - Dte. Alderete Teresa Del Valle"

I.P.P. 14-10-2232-16, "Vega Eduardo Javier s/Amenazas - Dte. Pistani Agustín P"

I.P.P. 14-10-1853-16, "Vera Gunilla Herdemberg Isabel s/Lesiones culposas - Dte: Olivera Hugo D"

I.P.P. 14-10-2419-16, "Bellido Rodolfo Miguel s/Lesiones culposas - Dte. Gil Julio C"

I.P.P. 14-10-1562-16, "Poblete Alberto Luis s/Lesiones culposas - Dte. Alvani Fernando y otros"

I.P.P. 14-10-2963-16, "Bogarin Patricia Ester s/Lesiones Leves y Amenazas - Dte: Pérez Gricelda E"

I.P.P. 14-10-2969-16, "Glitz Juan Patricio s/Amenazas - Dte. Godoy Fernando"

I.P.P. 14-06-4734-15, "Bravo José Antonio s/Estafa - Dte.: Gil Manuel"

I.P.P. 14-10-2850-16, "Alegre Daniela s/Amenazas - Dte.: Barbieri Susana N y Chocobar Nahuel"

I.P.P. 14-10-55-16, "Rajas González Alan Ismael s/Lesiones - Dte: Espindola César"

I.P.P. 14-10-2862-16, "Jaime Diego Javier s/Amenazas - Dte: Rosano José L"

I.P.P. 14-10-1885-15, "Vázquez Julián s/ Defraudación por Administración fraudulenta en Tva - Dte: Pisani Alejo y Gas Natural BAN SA"

I.P.P. 14-10-2971-16, "Dantes Rufino Alberto s/Lesiones culposas - Dte: Castagnolo Tomás L"

I.P.P. 14-10-2914-16, "Roldán Perla Elvira Ruth s/Lesiones leves - Dte.: Villalba Jorge J"

I.P.P. 14-10-2857-16, "N.N s/Hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte. Ferreira Morinigo, Arnaldo"

I.P.P. 14-10-2537-16, "N.N. s/Robo - Dte: Nasif Salum, Romina Huilen"

I.P.P. 14-10-1973-16, "N.N. s/Robo - Dte: Niro, Fernando"

I.P.P. 14-10-2376-16, "N.N. s/Robo agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte: Montenegro, Jorge Omar - Vtma: Orona, Patricia"

I.P.P. 14-10-2773-15, "N.N. s/Robo - Dte: Cassani, Silvina Natalia"

I.P.P. 14-10-2705-15, "N.N. s/Robo agravado (uso de armas de fuego) - Dte.: González, Miguel Ángel"

I.P.P. 14-10-2646-15, "N.N. s/Robo (uso de arma de fuego) - Dte.: Passero Vita"

I.P.P. 14-10-2612-15, "N.N. s/Robo (agravado por el uso de arma de fuego) en tva. - Daño - Dte: Villagran Domingo A"

I.P.P. 14-10-2577-15, "N.N. s/Robo agravado (vehículo dejado en la vía pública y por el uso de armas de fuego - Dte.: Almada Franco A"

I.P.P. 14-10-2578-15, "N.N. s/Daño - Robo agravado (vehículo dejado en vía pública) en Tva - Dte: Ortega Antonio T"

I.P.P. 14-10-2598-15, "N.N. s/Robo agravado por el uso de arma de fuego - Dte.: Aparicio Silva José L"

I.P.P. 14-10-3086-15, "N.N. s/Robo - Dte.: Arroyo Laura N"

I.P.P. 14-10-2833-15, "N.N. s/Disparo de arma de fuego - Lesiones leves en tva - Dte: Bayo Armando L"

I.P.P. 14-10-2709-15, "N.N. s/Robo - Dte.: Cabrera Carlos A"

I.P.P. 14-10-157-16, "N.N. s/Daño - Dte.: Pereyra Claudia"

I.P.P. 14-10-2478-16, "N.N. s/Robo agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte.: Carlone Adrián J"

I.P.P. 14-10-2922-15, "N.N. s/Robo agravado (uso de armas de fuego) - Dte.: García Oscar D"

I.P.P. 14-10-2979-16, "N.N. s/ Daño - Dte.: Lusa Alberto A"

I.P.P. 14-10-2976-16, "N.N. s/Lesiones culposas - Dte.: Llaxa Flores Milton"

I.P.P. 14-10-2094-16, "N.N. s/Robo agravado uso de armas - Dte.: Mateos Juan I"

I.P.P. 14-10-2924-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Miño Mariela S"

I.P.P. 14-10-2891-16, "N.N. s/Hurto agravado de vehículo dejado en la vía pública - Dte: López Jesús E"

I.P.P. 14-10-2978-16, "N.N. s/Hurto agravado de vehículo dejado en la vía pública - Dte: Carranza Carlos Hugo"

I.P.P. 14-10-2975-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Pontnau Alejandro M"

I.P.P. 14-01-5158-16, "Fernández Larre Gonzalo s/ Lesiones leves - Dte.: Angelici María E"

I.P.P. 14-10-2815-16, "Medon Ángel Mariano s/ Lesiones leves - Dte.: Michelangeli Jorge M"

I.P.P. 14-10-2916-16, "Martinuzzi Roberto Oscar s/ Lesiones culposas - Dte.: Laborde Emanuel L"

I.P.P. 14-10-2025-16, "Gómez Rodrigo Ariel s/Amenazas agrava - Dte.: Cuevas Iris Valeria S"

I.P.P. 14-10-2706-16, "Tossi Sol s/Amenazas - Dte.: Rodríguez Mamberti María S"

I.P.P. 14-10-3092-15, "López Maximiliano y otro s/Usurpación de inmueble - Dte: Andreozzi Melina"

I.P.P. 14-10-2726-16, "Miguel Daniela s/ Amenazas - Dte.: Carrara Jorgelina E"

I.P.P. 14-10-2037-16, "Merega Ana s/Usurpación de inmueble - Dte.: Mosqueira Julia M"

I.P.P. 14-10-2990-16, "Guzmán Claudio René s/Daño - Dte.: Marengo Jorge E"

I.P.P. 14-10-850-16, "Mendonza Alberto E s/Homicidio culposo agravado por la conducción de vehículo automotor- Dte: Mónica Carreras"; conforme lo establecido en el art. 268 4to párrafo del C.P.P. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas..."procurar la revisión ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83 inc. 8vo del C.P.P. Rincón de Milberg, 23 de febrero de 2017. Mariano Magaz, Fiscal. C.C. 2.765 / mar. 9 v. mar. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tandil, en autos "Corica Eugenia Emilce c/Dubosc Irineo Pedro y otro/a S/Prescripción Adquisitiva Larga." Exp. N° 47843, emplaza por el término de diez días a IRINEO PEDRO DUBOSC y MARÍA ESTHER PIANAROLI y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble identificado catastralmente como Circ. I,

Sección C, Manzana 126 AA, Parcela 7 A (Parcela 7, de origen), partido de Tandil (103); para que dentro del plazo de 10 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Tandil, 21 de febrero de 2017. Silvia Verónica Polich, Secretaria. C.C. 2.746 / mar. 9 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MARCIAL RECALDE CHÁVEZ, paraguayo, DNI 95.124.816, de 28 años de edad, soltero, empleado, nacido el 4 de abril de 1988 en San Estanislao Departamento de San Pedro de la República del Paraguay, domiciliado en calle Montes de Oca N° 4752 y Vedia del barrio San Alberto del Cuartel V de Moreno, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 2345-2016-3015 que se le sigue por el delito de Portación de arma de fuego de uso civil sin la debida autorización, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, 10 de febrero de 2017. Atento a lo informado por la Comisaría de Moreno IV a fs. 13 vta., cítese por cinco días al encausado Recalde Chávez, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.) Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Marina Rosales, Auxiliar letrada. C.C. 2.748 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ROGELIO OMAR LEONART, argentino, divorciado, nacido el 20 de agosto de 1959, hijo de Gabriel y de Malvina Laser, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 2750 que se le sigue por el delito de Hurto simple en grado de tentativa conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe. "Mercedes, 17 de febrero de 2017. Atento a lo informado a fs. 112, cítese por cinco días al encausado Rogelio Omar Leonart para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin librese oficio de estilo. Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional. Ante mí: Martín Patricio Chiappussi, Auxiliar Letrado. C.C. 2.749 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a GABRIEL GALVÁN, DNI. 18.857.494, argentino, nacido el día 11 de julio de 1989 en San Miguel, comerciante, hijo de Antonio y de Patricia Alejandra Martínez, con último domicilio registrado en la causa Hughes 1777 de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 1018/14-2042 "Galván Gabriel s/ Abuso de armas", de la resolución que a continuación se transcribe "Mercedes, 21 de febrero de 2017. Autos y Vistos Y Considerando ... Resuelvo: Revocar la suspensión de juicio a prueba otorgada a Gabriel Galván, y en consecuencia, cítese por cinco días al encausado para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. María Teresa Bomaggio. Marina Rosales, Auxiliar Letrada. C.C. 2.750 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUCAS EZEQUIEL AUZA, argentino, instruido, apodado "el cabrón", DNI 30.628.058, nacido el día 20 de julio de 1982 en Bragado (B), casado, operario/empleado, hijo de Hugo y de Sara Beatriz González, con último domicilio en calle Del Campo 31 de Bragado (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 1620-2016-2902 que se le sigue por el delito de Resistencia a la autoridad conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, 22 de febrero de 2017. Atento a lo informado por el personal policial a fs. 77, cítese por cinco días al encausado Lucas Ezequiel Auza para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin librese ofi-

cio de estilo. Notifíquese. Se ofició. Conste. Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Dr. Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

C.C. 2.751 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa N° ME-1910-2016-5904, caratulada: "Jaller, Jonathan Horacio s/Amenazas Calificadas, Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11 Art. 80 en Luján B", notifica al nombrado JONATHAN HORACIO JALLER, de la siguiente resolución: "Mercedes en la audiencia del día, 20 de febrero del año 2017, siendo las diez horas y treinta minutos, comparecen ante S.S... Resuelvo: 1. En virtud de lo solicitado precedentemente por las partes, notifíquese al imputado Jaller por edictos, intimándosela a presentarse ante este Juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Acto seguido, los comparecientes se notifican de la resolución. Con lo que termina el acto, previa lectura que en alta voz da la Actuaria y no teniendo nada más que agregar, quitar o enmendar, la firman los comparecientes para su constancia, después de S.S. y por ante mí, doy fe. Fdo. Dra. María Laura Pardini - Juez". Mercedes, 20 de febrero de 2017.

C.C. 2.752 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Fernando A. Bueno, por medio del presente, Cita y Emplaza por el término de cinco días, a MARCOS AGUSTÍN GARCÍA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0700-163-15, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo calificado, encubrimiento y tenencia de arma de guerra. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 24 de febrero de 2017. En atención a lo que surge de los informes precedentes, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese de la resolución de fs. 367 y vta. a Marcos Agustín García de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo.: Fernando A. Bueno, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 24 de febrero de 2017.

C.C. 2.757 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 09 Descentralizada Polo Judicial de Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Doctor Luis Silvio Carzoglio, notifica y emplaza por el término de cinco días a DI MEGLIO FEDERICO imputado en el marco de la I.P.P. N° 07-02-010509-16/00, de trámite por ante la Unidad Funcional de y Juicio N° 05, Departamental Descentralizada Polo Judicial Avellaneda, imputado en orden al delito de lesiones agravadas, violación de domicilio, daño, resistencia a la autoridad, desobediencia, que deberá comparecer por ante esta Judicatura, sita en Avenida Mitre N° 2615/ Sarandí, Partido de Avellaneda, en virtud de encontrarse reunidos los extremos establecidos por los Arts. 303 y ccddes. del C.P.P. Secretaría, 21 de febrero de 2017. Dra. Nancy Abate, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.758 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 09 Descentralizada Polo Judicial de Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Doctor Luis Silvio Carzoglio, notifica y emplaza por el término de cinco días a ESCOBAR JONATHAN GABRIEL y ESCOBAR MATÍAS JAVIER imputados en el marco de la I.P.P. N° 07-02-005171-16/00, de trámite por ante la Unidad Funcional de y Juicio N° 05, Departamental Descentralizada Polo Judicial Avellaneda, imputados en orden al delito de Robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa, que deberán comparecer en forma urgente por ante esta Judicatura, sita en Avenida Mitre N° 2615/ Sarandí, Partido de Avellaneda, bajo apercibimiento de revocarles la excarcelación otorgada con fecha 05 de abril de 2016. Secretaría, 21 de febrero de 2017. Mariano A. Albanese, Auxiliar Letrado.

C.C. 2.759 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Cita y Emplaza a SALDAÑA CAROLINA VALERIA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-55374-13 (N° interno 5265) seguida al nombrado en orden al delito de Portación ilegal de arma de fuego de uso civil, cuya resolución infra se transcribe: "Banfield, 23 de febrero de 2017. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Saldaña Carolina Valeria por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estévez, Auxiliar Letrado.". Secretaría, 23 de febrero de 2017.

C.C. 2.761 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Cita y Emplaza a MOLINA GALVÁN ANTONIO JOSÉ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-10820-12 (N° interno 4457) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de tentativa y robo en grado de tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "Banfield, 22 de febrero de 2017. Y visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Molina Galván Antonio José por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrada.". Secretaría, Banfield, 22 de febrero de 2017.

C.C. 2.762 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Cita y Emplaza a FRANULLI BRAIAN JONATHAN y RUIZ DÍAZ GIULIANA ESTEFANÍA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-18707-14 (N° interno 5790) seguida a los nombrados en orden al delito de Agresión, Lesiones Leves y Amenazas, cuya resolución infra se transcribe: "Banfield, 22 de febrero de 2017. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Franculli Braian Jonathan y Ruiz Díaz Giuliana Estefanía por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se les declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrada.". Secretaría, Banfield febrero de 2017.

C.C. 2.763 / mar. 9 v. mar. 15

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Norberto Mario Castelli, Secretaría Única a cargo del Dr.

Martín Daniel Mansilla, sito en calle Terrero N° 54, Ciudad de San Isidro, comunica que deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial lo resuelto en autos caratulados: "Suárez Ángel Rolando c/ Exposito Navarro Luis s/ Despido": "Fallo: San Isidro, 28 de marzo de 2016. Autos y Vistos y Considerando: Los términos del acuerdo que antecede el Tribunal Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. Ángel Rolando Suárez contra el Sr. LUIS EXPOSITO NAVARRO y en consecuencia condenar a este último a abonar al primer en el término de 10 (diez) días y mediante depósito en autos (Art. 277 LCT) la suma de Pesos Cuarenta y Un Mil Veintinueve con 62/100 (\$ 41.029,62) por los conceptos expresados precedentemente, con más los intereses que se calcularán desde la fecha del distracto (01/06/10), hasta la fecha del presente acuerdo, con arreglo a la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en las operaciones de depósito a treinta (30) días vigentes en el inicio de cada uno de los períodos comprendidos (SCBA L 108.142 Abraham) en tal sentido deberá calcularse el interés en base a la Tasa Pasiva BIP (tasa digital opción plazo fijo tradicional) ya que este organismo ha decidido aplicarla desde 20-08-14, toda vez que es de público y notorio conocimiento el fallo de la SCBA donde expresa, que la adopción de esta tasa de interés no quebranta su doctrina legal y está limitada a una ecuación estrictamente económica, derivada de la aplicación de una determinada alícuota en el marco de las variantes que puede ofrecer el tipo de tasa de interés pasiva (Causa "Zócaro" L 118.615 11-03-2015), los mismos deberán liquidarse por Secretaría. 2) Firme que se encuentre la presente y ante el incumplimiento del condenado, a la luz de los avances y cambios jurídicos actuales, propongo la condena por incumplimiento del demandado del pago del capital en el plazo debido, con un interés a partir de la fecha de la sentencia, sobre el capital líquido (resultando la capitalización que se produce desde que el Juez manda pagar la suma dineraria y el deudor es moroso), una vez y media la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones de descuento, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el Art. 767 y 768 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 37 del C.P.C.C. 3) Rechazar la demanda en cuanto pretende la sanción del Art. 1 Ley 25.323 (Art. 726 C.C.C.). 4) Deberá el demandado en el plazo de treinta días, extender un certificado al trabajador, donde conste el tiempo de prestación de servicios, naturaleza de éstos, constancia de sueldos percibidos, bajo apercibimiento de aplicación de astreintes, para el caso de verificarse dicho incumplimiento y a partir de la petición de la parte actora. Art. 37 del CPCC y Art. 804 del C.C.C. 5) Imponer las costas al demandado vencido (Art. 19 Ley 11.653): 6) Diferir la regulación de honorarios para el momento que quede firme la liquidación a practicarse por el Actuario (Art. 51 Ley 8.904). Regístrese, Practíquese Liquidación y Notifíquese. Fdo. Ricardo Oscar González. Juez Presidente. Liquidación que practica la Actuaría conforme lo ordenado en la sentencia dictada en autos, de acuerdo al siguiente detalle: A Cargo de la Demandada Capital \$ 41.029,62 Intereses 01/06/10 al 28/03/16 \$ 41.342,29 Sub-Total. \$ 82.371,91 Tasa de Justicia \$ 902,65 10% inc. f. Art. 12 Ley 8.455 \$ 90,26 total \$83.364,82 La presente liquidación asciende a la suma de pesos Ochenta y Tres Mil Trescientos Sesenta y cuatro con 82/100 (\$ 83.364,82) a cargo de la demandada. San Isidro, 28/03/16. De la liquidación practicada vista a las partes por el término de cinco días (Arts. 38 inc. d) del CPCC., 48 y 63 Ley 11.653). Notifíquese. Fdo. Gonzalo Barciela. Dr. Martín Mansilla, Secretario.

C.C. 2.764 / mar. 9 v. mar. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 8, del Departamento Judicial La Matanza a cargo del Dr. Juan José Dore, en los autos caratulados "Vedia Bravo Gabriela c/ Saucedo Cori Freddy s/ Autorización", Expte. N° LM - 40694 - 2014 notifica lo resuelto: "San Justo, 8 de noviembre de 2016. Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por los Arts. 145 y 146 del CPCC., efectivizese la notificación de la providencia de fs. 21 al demandado por medio de Edictos que se publicarán por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Informativo" de La Matanza para que dentro del término de diez días de notificado la presente conteste demanda y ofrezca prueba bajo apercibimiento para el supuesto de falta de contestación de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente proceso. Firmado: Dr. Juan José Dore, Juez.". San Justo, 16 de febrero de 2017.

C.C. 2.815 / mar. 9 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Celeste Tellechea, de este Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardias Nacionales 47 de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos Marotta Enrique Eduardo s/ Quiebra (Pequeña) -Expte. SN -13393-2016, con fecha 27/12/2016, se decretó la Quiebra del Sr. MAROTTA ENRIQUE EDUARDO, D.N.I. N° 12.888.394, CUIT 20-12888394-1 en la que se designó Síndico al contador Sr. Daniel Alejandro Pelourson, con domicilio en la calle Belgrano 188 de San Nicolás, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 2017, Art. 32 LCQ. Se disponen los siguientes recaudos: a) Intímese al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes pertenecientes al quebrado dentro de las 24 horas de realizada la publicación edictal (cfr. Arts. 88 Inc. 3° y 177 de la Ley 24.522), b) Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; c) Intímese al fallido para que ponga a disposición de la Sindicatura dentro de 24 horas todos los libros de comercio y/o demás documentación relacionada con su contabilidad (cfr. Art. 88, Inc. 4° de la Ley 24.522), haciéndole saber que está obligado a prestar toda la colaboración que la suscripta o el Síndico le requiera para el esclarecimiento de su situación patrimonial y la determinación de los créditos (cfr. Art. 102 de la Ley 24.522); d) Prohíbese al fallido hacer pagos, los que serán ineficaces (cfr. Art. 88 Inc. 5° de la Ley 24.522). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "San Nicolás, 27 de diciembre de 2016. 6) Publíquense edictos por el término de cinco (5) días, dentro de las 24 hs de producida la aceptación de cargo por el Síndico, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "El Norte" de esta ciudad de San Nicolás... María Eugenia Sormani, Juez en lo Civil y Comercial. San Nicolás, 16 de febrero de 2017. Luciano E. Mucilli, Auxiliar Letrado.

C.C. 2.754 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 6 del Depto. Jud. Mar del Plata, en los autos caratulados "Duarte Pablo Adolfo Raúl s/ Quiebra" Expte. N° 113680, hace saber que con fecha 30/11/16 se ha declarado la Quiebra del Sr. DUARTE PABLO ADOLFO RAÚL DNI 26.269.671 con domicilio real en Rodríguez Peña N° 5510 Sector 14 Duplex 4 de la ciudad de Mar del Plata. Se hace saber asimismo que se ha ordenado intimar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo para que dentro de los cinco días los entreguen al Síndico. Se hace saber la prohibición al fallido de hacer pagos bajo pena de resultar ineficaces y la obligación de constituir domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico designado en autos: CPN Manuel Real, con domicilio constituido en calle Entre Ríos N° 2980 de Mar del Plata. Plazo para presentar los pedidos de verificación: hasta el día 14/6/2017 en el domicilio constituido por el Síndico, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y 16 a 20. Se fija el día 14/6/2017 para la presentación del I. Individual y el 10/8/17 para la presentación del I. Gral. (Art. 89 L. 24.522). Andrea E. Broeders, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.816 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial número 8 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Enrique A. Gorostegui (PPDS-Ac. 679/16), Secretaría Única a cargo de la Dra. Elena Mastroleo, hace saber que en los autos "CHAMORRO ITATÍ ISABEL s/ Quiebra (Pequeña)" -Expte. N° 13.847, con fecha 1/3/2017, se decretó... corresponde Reprogramar las fechas contempladas en el interlocutorio de fs.142 y en su mérito señalase el día 30 de marzo de 2017 para la presentación del Informe Individual y el día 30 de abril de 2017 para la presentación del Informe General (Arts. 35, 39, 200 LCQ), a cuyos fines de conformidad con lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24.522. Elena Mastroleo, Secretaria. La Plata, 3 de marzo de 2017.

C.C. 2.817 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, a cargo del Dr. Iber M. J. Piovani, Secretaría Única, de la Ciudad de Tres Arroyos, hace saber por cinco días que en autos caratulados "Petrus S.R.L. S/ Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 42858, en fecha 13 de mayo de 2016 se ha decretado la Quiebra de PETRUS S.R.L. con CUIT N° 30-66749040-1, cuyos

socios gerentes resultan ser los Sres. Carlos Daniel Cortés (DNI N° 16.863.138) y Adriana Correa (DNI N° 21.589.750) con domicilio social en calle 1810 N° 774 de la ciudad de Tres Arroyos. Ha sido designado en el cargo de Síndico el Contador Omar Horacio Poter, con domicilio constituido en calle Pellegrini N° 125 P.B. "a" de Tres Arroyos. Se ha dispuesto un plazo extraordinario y ampliatorio para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 20 de abril de 2017. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes y/o papeles del mismo, los entreguen al Síndico en el plazo de cinco días, prohibiéndoles a los terceros efectuarle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Tres Arroyos, 23/02/2017. Mariana C. Druetta, Secretaria.

C.C. 2.858 / mar. 10 v. mar. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Junín, sito en la calle Álvarez Rodríguez N° 81 de la ciudad de Junín, Secretaría Única, hace saber que con fecha 21/11/2016 se ha decretado la quiebra de MANSILLA HUMBERTO FABIÁN, DNI 16.802.020 CUIT 20-16802020-2, domiciliado en Av. 25 de Mayo 401, ciudad de Rojas, Pcia. de Buenos Aires. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Cdr. Ignacio Dayraut, con domicilio en 25 de Mayo 363, Junín, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 4/4/2017 los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 hs. pudiendo observarse los pedidos hasta el 14/4/2017. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. El síndico presentará el Informe Individual e Informe General los días 8/6/2017 y 10/8/2017 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros con bienes o documentación de propiedad de aquél, los entreguen al Síndico designado. Se prohíbe todo pago de cualquier naturaleza o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de declararlos absolutamente ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas de notificada la presente sentencia, constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el diario "El Nuevo Diario Rojense" de la ciudad de Rojas. Junín 23-2-17. Carina Quattrocchi, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.861 / mar. 10 v. mar. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2, con sede en Florencio Varela, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle Las Heras N° 339 de Florencio Varela, a cargo de la Dra. Jorgelina Anabela Martin, en los autos caratulados: "Keppardt Thiado Daniel s/ Abrigo". (Expte. 99017) notifica a los Sres. ANDREA ALEJANDRA ZAMORA y SILVIO ALEJANDRO KEPPARDT lo siguiente: "Florencio Varela, 6 de diciembre de 2016... Declarar el desamparo y consecuente situación de adoptabilidad de los niños: Mayra Ayelén Keppardt DNI N° 46.742.235 nacida el día 19 del mes de junio de 2005 de 11 años (ver fs. 47); Lautaro Tomás Keppardt Exquiel DNI N° 47.735.730 nacido el día 21 del mes de noviembre de 2006 de 10 años (conforme surge de la copia del acta de nacimiento obrante a fs. 51); Thiago Daniel Keppardt DNI N° 49.594.809 nacido en fecha 12 de julio de 2009 de 7 años y de Nayra Agustina Keppardt DNI N° 52.123.607 nacida el día 23 del mes de enero de 2012 de 4 años, todos hijos de Silvio Alejandro Keppardt (DNI N° 28.930.442) y de Alejandra Andrea Zamora (DNI N° 21.460.472). Comuníquese al Registro Central de Aspirantes a Guarda con fines de Adopción. (Art. 7 Ley 14.528) II.-Regístrese. Notifíquese a los progenitores haciéndoles saber que se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción de los niños (Art. 13 de la Ley 14.528). Habiendo fracasado las gestiones tendientes a notificar a los Sres. Andrea Alejandra Zamora y Silvio Alejandro Keppardt, publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Varela al día" de Florencio Varela a los fines de notificarle lo ordenado precedentemente. Art. 145 CPC. Fdo. Jorgelina Anabela Martin, Juez". Florencio Varela, a los 14 días del mes de febrero de 2017. Romina Natalia Ponce, Secretaria.

C.C. 2.876 / mar. 10 v. mar. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 con sede en Florencio Varela del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle Las Heras N° 339, Florencio Varela a cargo de la Dra. Jorgelina Anabela Martin, en los autos caratulados:

"Pereyra Alejo s/Abrigo" Causa N° 99953 notifica a la Sra. CAMILA SOLEDAD PEREYRA (DNI: 50.670.775) lo siguiente "Quilmes, 31 de octubre de 2016. Autos y Vistos...Resuelvo: 1) Declarar el Desamparo y Situación de Adoptabilidad del niño Alejo Damián Pereyra DNI: 51.560.647, nacido el día once del mes de noviembre de 2011 hijo de la Sra. Camila Soledad Pereyra (DNI: N° 50.670.775) y sin filiación paterna acreditada en autos. Comuníquese al registro Central de Aspirantes a Guarda con fines de Adopción. II) Regístrese. Notifíquese a la progenitora y a los Sres. Gianantonio Estela y José Luis Pereyra, haciéndoles saber que se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción del niño (Art. 13 de la Ley 14.528) En cuanto a la notificación a la Sra. Pereyra habiendo fracasado las gestiones tendientes a notificar a la misma, publíquese edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Varela al Día de Florencio Varela a los fines de notificarle a la Sra. Pereyra, Camila Soledad, lo ordenado precedentemente. Fdo.: Jorgelina Anabela Martin. Florencio Varela, a los 20 días del mes de diciembre del año 2016. Romina Natalia Ponce, Secretaria. C.C. 2.877 / mar. 10 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MARCOS DANTE CAMPOS, argentino, instruido, soltero, nacido el 16/12/1986, domiciliado en calle Durán N° 1072 del Partido de San Miguel (B), hijo de Miriam Noemí Hernández y de Rogelio Dante Campos, DNI 32.679.425, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2418-2016 (6339), "Campos, Marcos Dante s/ Robo Simple", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, 22 de febrero de 2017. Gerardo Simonet, Secretario.

C.C. 2.855 / mar. 10 v. mar. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ANTONIO ALBERTO CROSETTI, argentino, soltero, empleado, lee y escribe, hijo de Antonio Isidro Flores (v) y de Flabia Roxana Crosetti (f), nacido el 10 de julio de 1992 en Buenos Aires, domiciliado en calle Ebert y Galarza, 1° pasillo peatonal, casa N° 30, Cuartel Quinto, de Moreno (B), indocumentado, sin teléfono a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° -1146 -13 (4849), "Crosetti, Antonio Alberto s/ Portación de arma de fuego de uso civil sin la debida autorización", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, 22 de febrero de 2017. Gerardo Simonet, Secretario.

C.C. 2.856 / mar. 10 v. mar. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Cnel. Rosales, Dpto. Judicial Bahía Blanca cita y emplaza a JAVIER ALBERTO BRAVO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Sette/ Pellerito SH c/ Bravo Javier Alberto s/ Cobro Ejecutivo", (Expte. 46347); bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Punta Alta, 24 de noviembre de 2016. Firmado: Sebastián Uranga Morán, Secretario.

C.C. 2.857 / mar. 10 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - La Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Lesiones culposas", I.P.P. N° 04-00-001654-13/00/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 1° de marzo de 2017.. (...)... Por ello, Resuelvo: Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a RAMÓN ÁNGEL LUQUE, con último domicilio conocido en Colonia 3 de Abril S/N°, de la localidad de Bella Vista (Pcia. de Corrientes), que en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 04-00-001654-13/00, en trámite ante la UFI y J N° 1, a cargo de la Dra. Vanina Lisazo, de la resolución obrante a fs. 100 y vta. donde se desprende la citación a la audiencia en los términos del Art. 308 del C.P.P. en la presente causa que se le sigue por la presunta comisión del delito de Lesiones culposas. Firmado: Dra. Marisa Muñoz Saggese, Jueza. Ante mí: Dra. Alejandra Liggera, Secretaria". Junín, 1° de marzo de 2017.

C.C. 2.859 / mar. 10 v. mar. 16

POR 5 DÍAS - La Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Defraudación", I.P.P. N° 04-00-002059-16/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 1° de marzo de 2017... (...)... Por ello, Resuelvo: Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a CARLOS ALBERTO GARCÍA, con último domicilio conocido en calle Juan B. Justo N° 535, de la ciudad de Junín, que en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 04-00-002059-6/00, en trámite ante la UFI y J N° 5, a cargo del Dr. Sergio M. Terrón, de la resolución obrante a fs. 33/34 y vta. donde se desprende la citación a la audiencia en los términos del Art. 308 del C.P.P. en la presente causa que se le sigue por la presunta comisión del delito de Defraudación. Firmado Dra. Marisa Muñoz Saggese Jueza. Ante mí: Dra. Alejandra Liggera, Secretaria. Junín, de marzo de 2017.

C.C. 2.860 / mar. 10 v. mar. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Notifica a TOLOZA SOSA PATRICIA ALEJANDRA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 4084-3 (N° interno 869) seguida a la nombrada en orden al delito de Lesiones leves, cuya resolución infra se transcribe: "Banfield, 1° de marzo de 2017. Y Visto... Considerando... Resuelvo I) Revócase la rebeldía de la imputada Patricia Alejandra Toloza. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto de la encartada Patricia Alejandra Toloza, en la presente causa N° 4084/3 (N° interno 869) que se le sigue en orden al delito de Lesiones leves, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer a la imputada Toloza Sosa Patricia Alejandra, titular de D.N.I. N° 30054130, nacionalidad argentina, soltera, nacido el 15/11/1974, en Lanús, hija de Juan Damián Toloza y de Gladys Antonia Sosa, con último domicilio en calle Conesa N° 945 Lomas de Zamora, anotada en el Registro Nacional de Reincidencia con el N° 03002449, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y al imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani, Secretaria". Secretaria, Banfield, 1 de marzo de 2017.

C.C. 2.872 / mar. 10 v. mar. 16

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 de La Matanza sito en calle Paraguay N° 2466 piso 2 de San Justo, ha ordenado notificar a ARIEL BRUNO NISI, en autos: "Sánchez Damián Oscar c/ Nisi Alejo Ricardo y otros s/ Despido" lo siguiente: "San Justo, 15 de febrero de 2016. Proveyendo a fs. 156 de conformidad con lo peticionado, no habiendo los codemandados Alejo Ricardo Nisi y Ariel Bruno Nisi contestado la acción a pesar de estar debidamente notificada (ver fs. 150, 152, 153/155), hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, déseles por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándoselos en rebeldía. Para notificaciones en Secretaría, martes y viernes (Arts. 26 y 28 de la Ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas- mediante Ministerio Legis. Notifíquese. (A cargo) Firmado: Dra. Silvia Noemí Mac Vicar de Olmedo, Juez. San Justo, 13 de diciembre de 2016. Proveyendo a fs. 186 atento al estado de autos y lo peticionado por la parte actora conforme lo dispone el Art. 59 del C.P.C.C. notifíquese la rebeldía decretada en autos a fs. 157 respecto de los accionados Alejo Ricardo Nisi y Ariel Bruno Nisi publicándose edictos por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el Diario El Informativo con domicilio en Entre Ríos 2985 de San Justo, con efecto de pago diferido, atento a que el actor goza con el beneficio de gratuidad

Arts. 59 y 146 del CPPC; Arts. 12, 22 y 63 Ley 11.653). Firmado: Dra. Silvia Noemí Mac Vicar de Olmedo Juez. San Justo, 20 de febrero de 2017.

C.C. 2.874 / mar. 10 v. mar. 13

1. LA PLATA

L.P.

POR 5 DÍAS - En los autos caratulados: "Schifani Catalina Usucapación - medidas preparatorias para usucapación (Expte. 503082) -", que se tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación, con Competencia en Lo civil y Comercial de esta ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Secretaría N° cuatro (4) a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña, ha resuelto librar a Ud. el presente a fin de que tan luego de recibido y con las formalidades de ley, publique el siguiente edicto: El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª nomin. en lo C. C. Río Tercero, Sec. N° 4 Dra. Hilda Mariela Ludueña, Ubicación del Tribunal. Décima Circunscripción Judicial, Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, CP 5850, Prov. Córdoba, calle Peñalosa N° 1379, en autos: Schifani Catalina Usucapación-medidas preparatorias para usucapación - (Expte. 503082 cuerpo 1) ha dictado la sig. resol.: Río Tercero, 13/09/2016... Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, en especial informe emitido por el Juzgado Electoral a fs. 201, resultando por tanto incierto el domicilio del nombrado: Cítese al Sr. SERGIO HÉCTOR LAJCHER, heredero declarado del Sr. Jaime Israel Lajcher, por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Mariana Andrea Pavón, Juez - Luciana Ponzio - Prosecretaria. Autorízase a correr con el diligenciamiento del presente a la Dra. Cristina Wallace de Tejerina, mat. 10-061 y/o al Dr. Cristóbal Tejerina y/o a la Olimpia M.C. Cuppari, con domicilio en calle Lavalle 1459 piso 2° of. 38 Capital Federal, y/o a la persona que los mismos expresamente autoricen. Dado, firmado y sellado en el salón de mi público despacho, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. Mariana Andrea Pavón, Jueza.

L.P. 16.179 / mar. 6 v. mar. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa cita a ALICIA CRISTINA ACUÑA, y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble Nom. Cat. IV-ZZ-56-15, Pdo. de La Costa (Bs. As.), para que en el término de tres días comparezcan en autos "Municipalidad de La Costa c/ Sartelli Eduardo Rubén y otros s/ Apremio" Exp. 6908/99, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Mar del Tuyú, 30 de diciembre de 2016. Jaqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrado.

L.P. 16.428 / mar. 9 v. mar. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6, a cargo de la Dra. María del Rosario Rocca, del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 55 N° 763 e/ 10 y 11 de La Plata, Prov. de Buenos Aires, en autos caratulados "Jara Andrade Marleny Bustamante Baltodano Paúl s/ Divorcio, Exclusión, Alimentos, Régimen de visitas y tenencia" (Expediente N° 1962/05), que tramita ante este juzgado, cita y emplaza al Sr. BUSTAMANTE BALTODANO PAUL, DNI 18.845.821, para que en el plazo de diez días comparezca, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que lo represente. Juan Pablo Roncati, Secretario. La Plata, 6 de febrero de 2017.

L.P. 16.469 / mar. 10 v. mar. 13

2. CAPITAL FEDERAL

C.F.

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro comunica que con fecha 22/12/16 se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. JORGE AUGUSTO CARLOS SIMMER-MACHER, DNI 11.759.567. Se hace saber a los acreedores que hasta el 31/3/17 podrán presentar a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico designado en autos es la contadora Olga Noemí Pardo con domicilio constituido en la calle Ituzaingó 178, casillero 1396 de San Isidro y domicilio electrónico 27-06076930-9, la misma atiende en Ruperto Maza 484 esquina Cazón de Tigre los días miércoles y jueves de 15 a 18 hs. y alternativamente en Avda. de Mayo 1370, piso 8, Of. "199",

CABA de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (Tel. 4383-1390, cel 15-2321 1454). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/5/17 y 3/7/17 respectivamente. Audiencia informativa: 21/12/17. San Isidro, 6 de febrero de 2017. Juan Martín Mediguren, Secretario.

C.F. 30.167 / mar. 6 v. mar. 10

3. MAR DEL PLATA

M.P.

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 29 de diciembre de 2016 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de MÓNICA MARCELA ZACARIAS (DNI 21.931.566), domiciliada en calle Av. Libertad N° 9626 de Mar del Plata. Fecha de presentación en concurso: 23 de diciembre de 2016. Síndico designado CPN Daniel Alberto Castro, con domicilio en calle Av. Luro N° 3894 1° "A". Presentación de verificaciones: hasta el 30 de abril de 2017 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horario de 12:00 a 20:00. Mar del Plata, 17 de febrero de 2017. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

M.P. 33.233 / mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado N° 8 de Mar del Plata, hace saber que con fecha 25/11/16 se ha presentado y el 02/12/2016 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PRINMAR S.A. CUIT N° 30660397813, con sede legal en la Formosa N° 203, P 3° de la ciudad de Mar del Plata, caratulado: "Prinmar S.A. s/ Concurso Preventivo Expte. N° 40.358", Sindicatura cat. B. Nerea Diez Alberdi con domicilio en la calle San Luis N° 2478 de Mar del Plata. Los pedidos de verificación ante la Sindicatura deberán efectuarse hasta el día 21 de abril de 2017 en el horario de 9 a 13 y de 16 a 19 en días hábiles. Mar del Plata, 22 de febrero de 2017. Dr. Patricio Alberto Paoli, Auxiliar Letrado.

M.P. 33.277 / mar. 9 v. mar. 15

POR 2 DÍAS - En autos "Consortio de Copropietarios del Edificio Maral XXI c/Sansevero Adriana Mónica s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 81.458, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a los herederos del Dr. MIGUEL EDMUNDO TORRES, L.E. 07.225.378, para que en el término de cinco (5) días se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial (art. 53, inc. 5), 145, 146, 147 y 341 y conc. del C.P.C.). Mar del Plata, 7 de febrero de 2017. Mariano Bini, Auxiliar Letrado.

M.P. 33.271 / mar. 9 v. mar. 10

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata, cita por diez (10) días al Sr. MANUEL PASTRANA para que se presente a estar a derecho conforme lo dispuesto por el art. 341 del CPC, en los autos caratulados: "Ciocca Juan c/Pastrana Manuel s/Prescripción Adquisitiva de Dominio Vicenal / Usucapación", Eppte. N° 125.045, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Mar del Plata, 16 de febrero de 2017. María Fernanda Larmeu, Auxiliar Letrada.

M.P. 33.263 / mar. 9 v. mar. 10

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, cita y emplaza por el plazo de diez días a la Sra. ELY SUSANA MARÍA INDA Y LEONE, DNI 2.779.036 y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos sito en la calle José Ingenieros entre F. L. Beltrán y A. Condarco de Mar del Plata, identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Chacra 93, Manz. 93c, Parc. 10, Matrícula 258392 (045) del Pdo. de General Pueyrredón. Los requeridos deberán comparecer a hacer valer sus derechos y/o contestar la demanda dentro del plazo de diez días, en los autos caratulados: "Maidana Marta Elena c/Fava Juan Ambrosio y otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal / Usucapación" (Expte. 123280)", bajo apercibimiento de designarse Defensor al de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial para que los represente. Mar del Plata, 3 de febrero de 2017. Mariano Bini, Auxiliar Letrado.

M.P. 33.281 / mar. 9 v. mar. 10

4. SAN ISIDRO S.I.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Faltas N° 1 de la Municipalidad del Pilar, sito en Tucumán N° 501 esq. Itzaingó Piso 1° Of. N° 102 de la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Sebastián A. Zamarripa, cita y emplaza por quince (15) días corridos a los siguientes Sres.: 1) ORTIZ CARLOS REINALDO con DNI N° 24.462.486 titular del motovehículo con dominio 660-IAG, marca Yamaha, modelo YBR 125, 2) ENGEL RAMÓN con DNI N° 18.052.656 titular del motovehículo con dominio 662-KJZ, marca Honda, modelo Wave 110, 3) ESCOBAR HÉCTOR DAMIÁN con DNI N° 32.657.479 titular del motovehículo con dominio 434-CLJ, marca Honda, modelo NF 100 Wave, 4) DENK CARLOS ALBERTO con DNI N° 27.819.098 titular del motovehículo con dominio 274-ELF, marca Yamaha, modelo YBR 125, 5) VILLALBA MARCOS JEREMÍAS con DNI N° 24.728.586 titular del motovehículo con dominio 751-HZP, marca Honda, modelo CG 150 Esd Titán; a efectos de que comparezcan para hacer valer sus derechos y/o retirar la unidad secuestrada, previo pago de las multas, tasas de traslado y guarda y/o cualquier otra suma adeudada por conceptos similares, bajo apercibimiento de considerar que aquéllos han sido abandonados e iniciar los procesos de afectación, subasta o compactación previstos en la Ley 14547. El presente edicto deberá ser publicado durante un (1) día en el Boletín Oficial. Pilar, 26 de enero de 2017. Dr. Sebastián A. Zamarripa, Juez de Faltas.

S.I. 38.420

5. LOMAS DE ZAMORA L.Z.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber que con fecha 7 de julio de 2016 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de MARCELINO CARRIZO, DNI 7.159.013, CUIL N° 20-07159013-6, siendo el Síndico designado el Ctdor. Federico Manuel Berlín, ante quien los acreedores de la concursada anteriores a su presentación en concurso 1/12/2015 deberán concurrir el día 30 de marzo de 2017, a verificar sus créditos, en el domicilio sito en Alvear 1725, Lomas de Zamora, los días lunes, miércoles, y viernes de 17 a 20 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la LC los días 17 de mayo y 4 de julio de 2017, respectivamente, Lomas de Zamora, 23 de febrero de 2017. Rosana Elisabet Rivera de Zarich, Secretaria.

L.Z. 45.477 / mar. 10 v. mar. 16

6. SAN MARTÍN S.M.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PILAR REGUEIRO y ENRIQUE SOBRIDO REGUEIRA. Lomas de Zamora 18 de noviembre de 2016. Leandra Díaz Kelly, Auxiliar Letrada.

S.M. 51.135 / mar. 10 v. mar. 14

7. BAHÍA BLANCA B.B.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Seis, Secretaría Única, del Depto. Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza al Sr. SILVA PABLO GUILLERMO para que de y pague en autos caratulados: "Servicios Financieros Del Sur Bahía Blanca S.A. c/ Silva Pablo Guillermo s/ Cobro Ejecutivo", Expte. N° 104.536, la suma de \$ 1.500 reclamada, con más la de \$ 750 presupuestada para responder a intereses, costos y costas del proceso, y en caso negativo cítaselo y emplázase para que dentro del término de cinco días comparezca a oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 06 de febrero de 2017. Fdo. Dr. Fernando Hugo Fratti.

B.B. 56.300

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. N° 3, Secretaría Única del Departamento

Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a JARA PINTO, GONZALO ESTEBAN, a fin de que oponga excepciones legítimas en los autos: "Garbarino S.A.I.C. e l c/ Jara Pinto, Gonzalo Esteban s/ Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 67.118), bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Bahía Blanca, 16 de febrero de 2017. Silvia Andrea Bonifazi, Abogada Secretaria.

B.B. 56.292 / mar. 10 v. mar. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a RUBÉN OSCAR GONZÁLEZ; a fin de que tome intervención en los autos: "Garbarino S.A.I.C. e l c/ González Rubén Oscar s/ Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 109441), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 23 de febrero de 2017. Firmado: María Damiana Frias, Secretaria.

B.B. 56.291

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita por cinco días a SAMBUEZA, MIRTA NOEMÍ, D.N.I. 14.982.418, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "Garbarino S.A.I.C.e.l. c/ Sambueza, Mirta Noemí s/ Cobro Ejecutivo", (Expte. N° 116.200), bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausente en turno del Departamento. María Florencia Domínguez Guerri, Secretaria. Bahía Blanca, 20 de diciembre de 2016.

B.B. 56.290

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cuatro de Bahía Blanca, Secretaría Única, en los autos "Compañía Financiera Argentina S.A. c/ Amarilla Alejandrino s/ Cobro Ejecutivo", Exp. 50105, intima al ejecutado ALEJANDRINO AMARILLA para que de y pague en autos la suma de \$ 17.745,73 reclamada con más la de \$ 7.000 presupuestada para responder a intereses, costos y costas, dentro del último día de la publicación de edictos, y en caso negativo cítaselo y emplázase para que dentro del término de cinco días comparezca a oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 14 de febrero de 2017. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

B.B. 56.289

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por cinco días a GERARDO GABRIEL LOIACONO para que se presente dentro del plazo mencionado comparezca a hacer valer los derechos que le correspondan en los autos caratulados "Futura Bahía Blanca S.A. c/ Loiacono Gerardo Gabriel s/ Cobro Ejecutivo - Expte. N° 104036", con la advertencia de que si no lo hiciere se le nombrará Defensora General Adjunta Departamental. Bahía Blanca, 16 de febrero de 2017. Firmado: Hugo Fernando Fratti, Secretario.

B.B. 56.281

8. MORÓN Mn.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, en los autos caratulados "Marchetti, Marisa Esther c/Méndez Honorio Fidel s/Usucapión", Expte. 8404, cita y emplaza a herederos de MÉNDEZ HONORIO FIDEL, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Moreno, 14 de diciembre de 2016. Paula Elisa Fernández Gurawski, Auxiliar Letrada.

Mn. 60.443 / mar. 9 v. mar. 10

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dr. Alfredo Mario Sgrilletti, Secretaría Única, del Departamento Judicial Morón, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Cirer Guillermo y otra s/Cobro Ejecutivo", cita a los sucesores

de GUILLERMO CIRER, L.E. 4.208.713, para que comparezca en el término de diez días a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Morón, 22 de noviembre de 2016. Javier Hernando Tello, Auxiliar Letrado.

Mn. 60.459 / mar. 9 v. mar. 10

9. MERCEDES Mc.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a JORGE BILLOUROU y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: Circ. I, Sec. A, Manz. 3, Parcela 5ª de Suipacha (102) para que en el plazo de 10 días, desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Mercedes (B), 20 de febrero de 2017. Pablo Alejandro Baldassini, Secretario.

Mc. 66.210 / mar. 9 v. mar. 10

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, cita y emplaza por diez días a JUAN BAUTISTA LECCESE, JUANA BAUTISTA PUNTA, sus herederos y/o sucesores y todo aquél que se considere con derecho respecto los inmuebles ubicados en la localidad de Villa Ruiz, del Partido de San Andrés de Giles, cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción 13, Sección A, Manzana 45, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, partidas inmobiliarias 094-002618-0, 008960-3, 008961-1, 008962-0, 008963-8, 008964-6, 008965-4 y 008966-2, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. San Andrés de Giles, 29 de noviembre de 2016. Norberto O. Álvarez, Secretario Letrado.

Mc. 66.226 / mar. 9 v. mar. 10

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Mercedes (B), en los autos "Cosechas Argentinas S.A. c/Sucesores de Guevara y Pichetto María Elena s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal / Usucapión - Expediente N° 79600", cita y emplaza a ÁNGELA CARMEN GUERRICO, FEDERICO JOSÉ GUERRICO y CECILIA GUERRICO a tomar intervención en estos obrados en el término de diez días bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor Oficial. Mercedes, 20 de febrero de 2017. Soledad Badano, Auxiliar Letrada.

Mc. 66.242 / mar. 9 v. mar. 22

10. JUNÍN Jn.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Lincoln, a cargo de la Dra. Daniela Magda Martín, Secretaría Única a cargo del Dr. Horacio Osvaldo Stefano, cita y emplaza por diez días a la demandada MARTA RAQUEL ARROYO Y CARRELO, como así a todo aquél que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir cuya nomenclatura catastral es Circ.: II, Sección E, Chacra 499, Fracción II, Parcela 8, para que dentro del plazo de diez (10) días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda incoada, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente. Lincoln, 13 de diciembre de 2016. Horacio O. Stefano, Secretario.

Jn. 69.124 / mar. 9 v. mar. 10

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales (B), cita y emplaza, dentro del plazo de diez (10) días de la última publicación, a MARÍA DEOLINDA ISABEL BELLINGERI Y CALVI, MARÍA ROSA BELLINGERI Y CALVI, EVA BELLINGERI Y CALVI, EMMA BELLINGERI Y CALVI, PEDRO CARLOS GABRIEL BELLINGERI Y CALVI, NELLY ADAIR CATALLANI Y BELLINGERI, CARLOS SIXTO CATALLANI Y BELLINGERI, JORGE RAÚL CATALLANI Y BELLINGERI, ALBERTO EDGARDO CATALLANI Y BELLINGERI y de SIXTO JUAN CATALLANI y/o a sus herederos y/o a todo aquél que se considere con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: 1) Nomenclatura Catastra es: Circ.: 1, Sección: A, Manzana: 67, Parcela: 11E. Partida Inmobiliaria: 059-009486-2, Inscripción: DH 6234/70, DH 11509/66, DH 10915/56, DH

5551/40 cr. F° 76/44 L. N. Alem y N° 8252 F° 485/B/1911 Mercedes y 2) Nomenclatura Catastra es: Circ.: 1, Sección: A, Manzana: 67, Parcela: 11K. Partida Inmobiliaria: 059-001201-7, Inscripción: DH 6234/70, DH 11509/66, DH 10915/56, DH 5551/40 L. N. Alem cr. N° 8252 F° 485/B/1911 Mercedes, a fin de que comparezcan a estar a derecho y a contestar demanda incoada en los autos: "Lorenzo, Patricia Natalia C/ Bellingeri Calvi María Deolinda Isabel, María Rosa, Eva, Emma, Pedro Carlos Gabriel y Cataliani y Belingeri Nelly Adair, Carlos Sixto, Jorge Raúl y Alberto Edgardo, Cataliani Sixto Juan y Pedro Bellingeri s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. N° 13.133/13), en trámite por ante dicho Juzgado, ello bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. General Arenales, 23 de febrero de 2017. Jorge I. Scaletta, Secretario.

Jn. 69.126 / mar. 9 v. mar. 10

11. AZUL

Az.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Laprida, Dpto. Judicial de Azul, en los autos caratulados "Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Iris c/Carol de Ibarra, Belén s/ Usucapión" (Expte. 5928), cita y emplaza por 10 días a la parte demandada y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 40, parcela 10, de la ciudad de Laprida (56); inscripción de dominio vigente a nombre de: BELÉN CAROL DE IBARRA; designación según título: Lote 11, Manzana KKK, Sección 4ta. de Laprida; inscripción de dominio: N° 15126 F° 723 Serie A, año 1899 de Laprida (56); con frente da a la calle Rivadavia N° 1568 de Laprida, entre las calles 9 de Julio e Hipólito Yrigoyen, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes (Art. 145, 341 y cctes. del CPCC). Laprida, 22 de febrero de 2017. Agustín Torres, Auxiliar Letrado.

Az. 71.095 / mar. 10 v. mar. 13.

13. TRENQUE LAUQUEN

T.L.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en los autos caratulados: "Hernández María Griselda c/Cia de Tierras del Oeste s/ Usucapión" Expte. N° 9699/2016, cita y emplaza por 10 días a CIA DE TIERRAS DEL OESTE S.A. y/o quienes resulten propietarios, y/o con derechos reales, posesorios y personales sobre el inmueble ubicado en - las cercanías de la localidad de Sansinena, Partido de Rivadavia; Nom. Catastral Circ. III, Sección C, quinta 7, partida inmobiliaria 089-004437-9. N° de inscripción 14315; Folio 1025. del año 1908. serie A Tomo 4 del Registro de Mercedes del Partido de Rivadavia (89), a que comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designarle/es Defensor Oficial para que lo/s represente. América, Pdo. De Rivadavia, 03 de febrero de 2017. Dr. Néstor F. Rodríguez, Auxiliar Letrado.

T.L. 77.112 / mar. 10 v. mar. 13

15. NECOCHEA

Nc.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina, del Departamento Judicial Necochea, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, en los autos caratulados Álvarez Olga Beatriz y otra c/ Sorensen José y otra s/ Prescripción adquisitiva de dominio" Expte. N° 33.918, cita por un día a: JOSÉ SORENSEN, y a los herederos de SOFÍA MARTÍNEZ señores MARTÍN, ENRIQUE OSVALDO, ARMANDO DOUGLAS y NOEMÍ LOUISA LAFFITE, a fin que se presenten en el término de diez días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos. Dr. Néstor E. Gallina, Secretario.

Nc. 81.070

16. ZÁRATE-CAMPANA

Z-C.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Alicia María Gavotti, Secretaría Única, a cargo de los Dres. Adriana B. Romero y Sergio H. Gambini, sito en Máximo Paz y Belgrano de Zárate, Dto. Judicial Zárate - Campana, cita a los herederos del Dr. AQUILES GUSTAVO APABLAZA MARTÍNEZ, a quienes se emplaza para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en autos: "Fleitas, Lidia Beatriz c/Apablaza Martínez, Aquiles Gustavo y otros s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 29.859. Se hace saber que la actora se haya exenta del pago de costas o gastos judiciales atento contar con beneficio de litigar sin gastos. Zárate, 9 de febrero de 2017. Adriana Beatriz Romero, Secretaria.

Z-C 83.084 / mar. 9 v. mar. 10

18. TRES ARROYOS

T.A.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Dorrego, en los autos caratulados: "Vaccaro Juan Carlos y Otros c/Larrea Leandro s/Posesión Veinteañal", Expte. N° 5387 y cita y emplaza por el término de doce días a LEANDRO LARREA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, designado catastralmente como: Circ. I. Sec. A, Manz. 10, Par. 7, Partida Inmobiliaria N° 23.368, superficie de 1250 metros cuadrados, el cual mide 25 mts, de frente por 50 mts. de fondo, inscripto al Folio 7v Serie B año 1891 de Dolores del Partido de Coronel Dorrego (022), a fin de que en dicho plazo tomen intervención en autos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor al de Ausentes que corresponda. Coronel Dorrego, 6 de octubre de 2016. Dra. Liliana Amalfí Fadel, Secretaria.

T.A. 87.038 / mar. 10 v. mar. 13

19. QUILMES

Qs.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Secretaría Única de Quilmes sito en la calle Alvear 465, Ciudad de Quilmes, Partido de Quilmes, en autos: "Comes Liliana Beatriz y otros contra Rodríguez y Parrillo Jorge Horacio y otro/a (sus sucesores) s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Hace saber: que atento lo pedido, de la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 y 679 del CPC), traslado al demandado por el término de 10 días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a lo dispuesto en los Arts. 484 y 486 del código citado y comparezca a estar a derecho (Arts. 484 y 59 del CPC), haciendo saber al demandado que deberá dar cumplimiento con la Ac. 3397/08 y Res. 905/01 de la SCJBA. a la hora de contestar la demanda debiendo acompañar el pertinente formulario de datos por duplicado ante la Receptoría Gral. de Exptes. Asimismo, teniendo el cuenta las constancias de autos, habiendo denunciado los peticionantes expresamente desconocer a los supuestos herederos de los demandados y sus domicilios, practíquese por edictos la notificación ordenada precedentemente que se publicarán por el plazo de Dos días en el Boletín Judicial y en el Diario El Sol de Quilmes. Por tal medio se convocará a estas actuaciones a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ Y PARRILLO JORGE HORACIO y DE PARRILLO IRMA ELBA a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto de autos, el que deberá ser específicamente individualizado en el edicto a publicarse, para que en el término precedentemente indicado, contesten demanda conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del código citado y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrar a los mismos defensor de pobres y ausentes. Se cita a quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle número 15 - Urquiza - número municipal 4270 entre las calles 142 - Rivadavia y 143 - Luis Ansaldi - Bien inmueble cuya nomenclatura catastral de origen es: Circunscripción IV, sección K, manzana 84, parcela 11, de la Ciudad y Partido de Berazateguá. Gabriel P. Zapa - Juez. Quilmes, 14 de febrero del año 2017. Fabián Guerrero, Secretario.

Qs. 89.258 / mar. 10 v. mar. 13

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, de Avellaneda, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Carolina Bocchio, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avenida Mitre 363 1° piso, de Avellaneda, en autos: "Cristaldo Jorge Darío c/ Di Donato, Leonardo s/ despido y daños y perjuicios" (Expediente N° 30.556) hace saber la siguiente providencia: "Avellaneda, 5 de julio de 2016. (...) Frente a las constancias de autos, cítese a LEONARDO D' ACRI para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente en juicio, a dicho fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín" (Arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C. y C. P.B.A.)- (...). Carolina Bocchio. Juez. Javier E. Traverso, Abogado Secretario.

Qs. 89.260 / mar. 10 v. mar. 13

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

SEÑORES USUARIOS

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".